

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Modelos y estereotipos femeninos
en la España del Barroco. Un nuevo
ejemplo: El espejo de la perfecta
casada de Fray Alonso de Herrera.**



Universidad de Huelva

Facultad de Humanidades

Grado en Historia

Autor: Ester Martín Caballo

Dirigido por: M^a Luisa Candau Chacón

2014/2015



Universidad
de Huelva
FACULTAD DE HUMANIDADES

ANEXO II

DECLARACIÓN DE HONESTIDAD ACADÉMICA

El/la estudiante abajo firmante declara que el presente Trabajo de Fin de Grado es un trabajo original y que todo el material utilizado está citado siguiendo un estilo de citas y referencias reconocido y recogido en el apartado de bibliografía. Declara, igualmente, que ninguna parte de este trabajo ha sido presentado como parte de la evaluación de alguna asignatura del plan de estudios que cursa actualmente o haya cursado en el pasado.

El/la estudiante es consciente de la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva en lo concerniente al plagio y de las consecuencias académicas que presentar un trabajo plagiado puede acarrear.

Nombre ESTER MARTIN CABDLO

DNI 48953736-F

Fecha 7/9/2015

Firma 

INDICE

1. Introducción, objetivos y metodología.....	pág. 6
2. Marco teórico.....	pág. 9
3. Análisis y desarrollo.....	pág. 13
3.1 ¿Eran las mujeres sumisas? La relación conyugal: el modelo de los moralistas.....	pág. 15
3.2 La corrección fraterna.....	pág. 20
3.3 ¿Cómo evitar el maltrato? Volvamos a la mujer discreta.....	pág. 22
3.4 El adulterio e influencia del Amor Cortés.....	pág. 24
3.5 Mujer hacendosa: los quehaceres del hogar.....	pág. 28
4. Conclusiones.....	pág. 31
5. Bibliografía.....	pág. 34
5.1 Fuentes impresas de los siglos XVI y XVII.....	pág. 34
5.2 Bibliografía actual.....	pág. 34
6. Anexo I.....	pág. 35

RESUMEN

La literatura moral, destinada a la corrección del comportamiento de las mujeres en el matrimonio, continuó a lo largo del siglo XVII. Ejemplo de esta cuestión es la obra titulada *El espejo de la perfecta casada*, debida a fray Alonso de Herrera, con primera edición en el año de 1636. Sus objetivos serían: por una parte, reforzar un modelo femenino de sumisión y obediencia al marido; y por otra, la revisión y ampliación de la obra culmen de fray Luis de León, que no podría ser otra que *La perfecta casada* (1ª edición 1583).

El patrón descrito por Alonso de Herrera no incluye ninguna novedad; se trata de una continuación del modelo imperante en el siglo anterior. Esta tradición literaria constituyó uno de los pilares fundamentales del sentimiento misógino que ha llegado hasta nuestros días y que aún en la actualidad intenta mitigarse no sin esfuerzo en la sociedad occidental. Sentimiento común en la sociedad moderna que se expande a todos los grupos sociales aunque las necesidades de edición y mecenazgo hicieron que estos libros fuesen dedicados a representantes de las élites nobiliarias. Intentaremos comprender el porqué de la fuerza y arraigo de esta moral que aún pervive en las sociedades actuales.

PALABRAS CLAVE: Literatura de matrimonio, Historia de Género. Modelos y estereotipos.

ABSTRACT

Moral literature, which purpose was the correctness of women's behaviour during their marriages, continued until the 17th century. An example of this kind of literature is the book "El espejo de la perfecta casada" written by Fray Alonso de Herrera, which first edition was published in 1636. Its main goals were, on one hand, reinforcing a feminine role of submission and obedience to her husband, and, on the other hand, the revision and enlargement of the Fray Luis de León's masterpiece: "La perfecta casada" (1st edition: 1583).

The pattern described by Alonso de Herrera is not new: it is a follow-up of the prevailing model of the previous century. This literary tradition was an essential pillar of the misogynist sentiment that has prevailed until today and which presents nowadays a formidable challenge to the Western society. It is a common feeling in the modern

society that spreads among each social group. These kind of books where dedicated to representatives of the elite because of the need of money to edit and sponsorship them. We will try to understand why this moral has still such influence and intensity in our present societies.

KEY WORDS: Marriage Literature, Gender History, Models and Stereotypes.

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El constante bombardeo, no sin motivo, de los medios de comunicación contra la violencia de género ha llevado a muchos historiadores a cuestionarse la raíz y tradición de éstas prácticas atentatorias contra la dignidad de la mujer, ya sea de forma física o verbal. El panorama político y social actual intenta establecer un marco legislativo protector de la igualdad entre hombres y mujeres; sin embargo aún faltan soluciones acuciantes en el ámbito doméstico. En la última década en nuestro país, se ha registrado una media de sesenta y dos asesinatos de mujeres a manos de sus parejas por diversos motivos¹. La alarma ha vuelto a dispararse entre la población inmigrante, dato manifiesto en las últimas estadísticas que muestran que entre el treinta y el cuarenta por ciento de las víctimas eran extranjeras. La violencia de género es solamente una práctica más dentro de un conjunto de aspectos vejatorios contra la mujer, aunque debemos admitir que el más llamativo.

La preocupación sobre la mejora de las condiciones de vida de las mujeres es una problemática actual: nació no hace más de medio siglo en nuestro país como resultado de la influencia de las ideas liberales ya germinadas en otros estados europeos o norteamericanos. Esta incipiente responsabilidad se traslada al ámbito científico y, por supuesto, de las ciencias sociales donde ya existen estudios interesados en conocer sus causas. Es en este punto cuando la investigación se hace necesaria y comienza la demanda de profesionales procedentes de la Historia social que den respuestas válidas. Nace así, aunque abarque más allá de las cuestiones a las que hoy nos referimos, la tendencia historiográfica post-modernista.

La Historia de Género comienza como herramienta de erradicación de un problema cotidiano, a fin de que, conociendo sus raíces, pueda llegar a solventarse. De esta manera, el estudio de las obras de los moralistas del Barroco –como la escrita por Fray Alonso de Herrera– puede suponer un escalón más hacia la comprensión de la mentalidad patriarcal. En dicha literatura (conocida como *Literatura de matrimonio*²) serán constantes las recomendaciones dirigidas a obtener la sumisión de las mujeres y el buen gobierno de su casa u hogar. En otras palabras, conoceremos los límites morales – y legislativos– que dificultan la incorporación del sector femenino a ciertas parcelas del

¹Datos obtenidos de la web del Ministerio de Sanidad.

²BRANDENBERGER T., *Literatura de matrimonio. Península Ibérica. Siglos XIV-XVI*. Zaragoza, Pórtico 1997

mundo en general. La consecuencia inmediata de este fenómeno sería el impedimento de la mujer como ente autónomo. Esta actitud puede sorprendernos, pero aún es más inquietante cuando descubrimos que, por ejemplo, no hace más de un siglo, en España, la Sección Femenina basó su inventario en obras como la de fray Luis de León.

Bajo este contexto, mi motivación principal ha sido intentar entender la moral de entonces, uno de cuyos ejemplos bien puede ser *El Espejo de la perfecta casada*, siendo su objetivo el de guiar a las mujeres en el camino de los valores católicos y patriarcales, con la finalidad de crear buenas cristianas transmisoras de los estereotipos de la familia tradicional de generación en generación; considerando el papel de las madres en el interior del hogar, tal proyecto no era menor. He centrado este trabajo –bajo las directrices marcadas por mi tutora – en el estudio de las pautas que las casadas debían mantener a fin de lograr planes más altos: de un lado, la corrección de su alma; de otro, en definitiva, el mantenimiento del orden familiar y social. A ello respondía un plan que incluía diversos pasos: conductas sociales, gobierno de la hacienda –de existir-, crianza de los hijos, relaciones conyugales etc. De hecho, veremos cómo tales aspectos se interrelacionaban continuamente. Finalmente, observamos una intención clara de trasladar estos consejos al Nuevo Mundo. Ello respondía al intento de la Monarquía Católica de construir un espacio a imagen y semejanza de la metrópoli, donde no debía haber cabida a comportamientos considerados “desordenados”

Por último, me gustaría participar a través de estas páginas en el debate existente acerca de cómo y cuánto llegaron a influir estos manuales en las gentes del siglo XVII y si las mujeres realmente se ciñeron a los mismos, trasladando hasta hoy día lo que los moralistas escribían en sus páginas. Sería obvio el admitir que los valores patriarcales están asentados y defendidos por el discurso ideológico europeo en la sociedad de ambos lados del Atlántico; mi objetivo es fundamentar esta opinión y crear un argumento apropiado y consistente al respecto: tal es la finalidad del análisis parcial de la obra de fray Alonso de Herrera.

Como todas las asignaturas del Grado de Historia impartidas en la Universidad de Huelva, la de *Historia de las mujeres en Europa y América en la Edad Moderna* tuvo un carácter introductorio, pero importante, en cuanto al acercamiento al amplísimo campo que supone hoy en día la Historia de Género. En torno a su estudio, fui adquiriendo las bases esenciales de su Historia.

Para abarcar un tema tan específico como el de este trabajo fue necesario, en primer lugar, conocer las aportaciones pioneras de distintas autoras que han sido

relevantes en el estudio de género. Así, son básicas obras como las debidas a Mariló Vigil, a mediados de los ochenta (1986), o las de Isabel Morant (2002,2005) editadas justo treinta años más tarde, desde campos de investigación diferentes: la primera desde la Sociología, la segunda desde la Historia, ratificándose así la interdisciplinariedad de temas como el que estamos analizando. Digamos que estas autoras me advertían sobre lo que posteriormente iba a encontrar, otorgándome una preparación inicial e imprescindible. Para complementar su visión e indagar sobre otros aspectos procedentes de distintas fuentes, como son las opiniones personales de extranjeros que visitaban la Península, acudí a obras como *La mujer imaginada* de Margarita Torremocha (2010), obteniendo informaciones paralelas que otorgan un mayor colorido al cuadro que vamos pintando. Así, basándome en la bibliografía -casi siempre protagonizada por mujeres- fuimos obteniendo no sólo información sino opinión, acercándonos a los testimonios de personas coetáneas a aquellas realidades en su contexto histórico.

Dentro de los testimonios citados, y a fin de establecer un método comparativo, nos centramos especialmente en los tratados debidos a humanistas y moralistas más reconocidos del siglo XVI: Erasmo, Vives y fray Luis de León, en los que indagamos los aspectos más relevantes de sus vidas y las causas que podían haber forjado las opiniones plasmadas en sus obras; tal acercamiento nos ayudaría a comprender mejor las influencias de estos autores en los escritos de un moralista evidentemente menor pero con un gran afán de erudición. Obviamente también de la biografía de fray Alonso de Herrera, objeto de este estudio, sin mucho éxito, pues las noticias referentes a su persona son bastante limitadas, según veremos en su correspondiente lugar.

Antes de adentrarme en el estudio de *El espejo de la perfecta casada*, debía analizar la obra a la que hace honor ese título por su parecido: *La perfecta casada*, intuyendo, como es obvio, las intenciones adulatorias del autor, como el propio reclamo ejercido desde su denominación. Ahora sí, realizando un estudio directo de las fuentes primarias y teniendo en mis manos lo que uno de los moralistas más grandes de ese momento escribía acerca de las mujeres. Gracias a su lectura, podía comparar ambas obras y ver los aspectos en los que Alonso de Herrera se basaba y aquellos en los que discernía, llegado el caso. Para tener una idea clara sobre los temas que escribía el teólogo salmantino –y por recomendación de mi tutora– realizamos una “base de datos temática”, a saber: lo que podríamos calificar como archivo, en el que se clasificaban los distintos temas tratados, complementados con sus correspondientes citas literales que muestran la intención del autor. Un ejemplo: aquellas referencias a cuestiones como

el adulterio o el gobierno de la casa fueron clasificadas en un mismo lugar, atendiendo a causas, modelos, circunstancias, etc.

Una vez realizado todo este proceso, abarcamos la obra de fray Alonso en sí. Para ello, se ha llevado a cabo el estudio de la obra original del autor a la que he podido acceder gracias a su digitalización. Como primera toma de contacto, elegimos los temas más interesantes y beneficiosos para la elaboración de este trabajo. La obra de este autor es amplísima, constando de ciento diez pliegos que, transformados al modelo de lectura actual, giran en torno a las novecientas páginas aproximadamente. Su amplitud nace de la variedad de temas abordados, descartados en este análisis en el proceso de selección. El método de trabajo fue similar al realizado con la obra de fray Luis, elaborándose de nuevo un archivo con los temas y citas más importantes. He llevado a cabo una transcripción parcial del documento, respetando la escritura original, por lo que será bastante habitual encontrar en las citas referentes a este autor algunas palabras escritas de forma incorrecta según el criterio actual. He tomado esta decisión con el fin de acercar al lector lo máximo posible a la obra y que conozca el vocabulario, expresiones y forma de escritura propios del siglo XVII, a pesar de que la morfología se corresponda con la actual.

En conclusión, la línea metodológica a seguir va desde lo general a lo particular, centrándose en conocer lo que otros autores ya han escrito respecto a este tema y sus diferentes líneas de investigación, así como las distintas fuentes a seguir. A partir de aquí, he podido analizar lo que los grandes de la literatura del Humanismo Cristiano -y por ello de uso moral- han escrito al respecto, para poder realizar un acercamiento crítico del autor que me corresponde. De este modo, la metodología utilizada parte, primero, de la bibliografía existente más cercana al tema; segundo, de la lectura de obras cuya influencia fue clara en este autor (por ser mencionadas por él); tercero, de la elaboración de una “base de datos temática” con los puntos coincidentes o discrepantes; y de sus silencios; y cuarto, aplicándonos a la obra seleccionada, eligiendo un tema que consideramos básico entonces y ahora: las relaciones conyugales y sus conflictos.

2. MARCO TEÓRICO

Como ya sabemos, el nacimiento de la Historia de Género ha sido reciente en comparación con otras ramas de la Historia. No teniendo más de medio siglo, en España

serían los hispanistas franceses (M.C. Barbazza³) y la sociología quienes inauguraran estos temas de investigación, aludiendo a fuentes semejantes de literatura moral y de matrimonio. En nuestro país, Mariló Vigil publicaría en 1986 su obra *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1986), centrada en este tipo de textos. Esta socióloga, de claras tendencias feministas –movimiento que además toma cada vez más fuerza en España por aquellos años– defiende que, a pesar de que la voz de las mujeres ha sido silenciada a lo largo de la Historia, en los siglos modernos comienza a emerger un movimiento femenino que no acepta el papel que le ha impuesto la sociedad. En sus primeras páginas afirma rotundamente que:

*Las mujeres han sido ignoradas por la Historia porque, como ha destacado Pilar Folguera, aquélla (la Historia) se ocupa preferentemente de los grupos sociales que tienen alguna relación con lo público y con el poder, dentro de los marcos institucionales. Y la acción de la colectividad femenina se localiza, sobre todo, en el espacio privado e intradoméstico*⁴.

Por tanto, esta autora se encontraría ante una Historia escrita por y para los hombres, donde las mujeres quedan totalmente relegadas, algo que refrendaban también fuera de España las obras colectivas centradas en la Historia de las mujeres y la Historia de la vida privada⁵. Sabemos que hay excepciones como en todo –véase el caso de Isabel la Católica– pero si analizamos esta cuestión de forma general este sería el resultado. Únicamente alcanzaron protagonismo historiográfico las mujeres que desempeñaron un papel importante en la Historia Política: aquellas a las que los moralistas definían como merecedoras de algún *don singular*.

Mariló Vigil partía de la premisa (1986) de la ignorancia de los historiadores de la acción de las mujeres, considerando la escasez de investigaciones sobre el tema; así, si no se había estudiado este sector *marginado* (con respecto al protagonismo del varón), no se podía conocer su función histórica. Analizaría las obras de los humanistas del XVI y de los moralistas del XVII, siguiendo el esquema de los diferentes estados correspondientes a las mujeres en aquellos días; siempre en función de sus relaciones con el varón; doncella, casada, viuda y monja. Obviamente los más citados serían Fr. Luis de León, Erasmo, Vives entre otros, además de recoger otros testimonios (Padre

³BARBAZZA M.C., “L’épousecrétienne et les moralistes espagnols des XVIe et XVIIe siècles”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*. (1988). Tº XXIV, 99-137. “L’éducation féminine en Espagne au XVIe siècle: une analyse des quelques traités moraux”, *Ecole et Eglise en Espagne et en Amérique latine. Aspectos idéologiques et institutionnels*. Tours: Publications de l’Université, 1988, 327-348.

⁴VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Siglo XXI, 1986. Pp: 1-2

⁵ARIÉS P. y DUBY G., *Historia de la vida privada*, Madrid, 1988.

Astete, Padre Escrivá...) como poemas de Lope de Vega o réplicas de distintas personalidades. La tesis de la autora se centra en la existencia de una realidad femenina bastante más rebelde de la que se había considerado hasta entonces; era el “desorden” referente a las mujeres lo que había llevado a estos autores a escribir sus textos como medida de toque y *aviso* de una sociedad en “crisis”. Es decir: si tales escritores reflexionan a fin de que la mujer siguiera siendo sumisa –primero al padre o hermano, si el primero hubiese fallecido, y después al marido- lo hacían como respuesta a una realidad totalmente opuesta. De hecho, son constantes los documentos aportados en los que los hombres se quejan de que las mujeres andan de ventana en ventana (*ventaneras*) chismorreando, siendo cada vez más vanidosas y preocupándose por el vestir y los *afeytes*. Todo esto constaría en los capítulos dedicados a la doncella y la casada, aunque, como hemos mencionado, el libro abarque también el grupo de las viudas y monjas. Por tanto, vemos a una mujer que desea romper las cadenas de su encierro para poder ser un poco más libre, ya que en el fondo piensa que de esta forma no está dañando ni el honor personal ni el familiar. ¿Un primer paso hacia la mujer actual?

A partir de la década de los noventa, surgieron en España (y en algunos hispanistas) otros estudios de base literaria y proyección histórica. Su amplitud hace que hayamos seleccionado una parte, aunque no ignoramos sus contribuciones, esencialmente las de T. Branderberger, M.A. Hernández Bermejo, M.V. López Cerdón o, recientemente, con otra óptica, Margarita Torremocha⁶.

La siguiente autora que es reconocida como parte esencial de la historiografía femenina, y cuyas obras hemos utilizado para este trabajo, son las debidas a Isabel Morant Deusa, catedrática de Historia Moderna en la Universidad de Valencia: *Discursos de la vida buena* (Madrid, 2002) y la dirección de la serie titulada *Historia de las mujeres en España y América Latina*, si bien nosotras nos referiremos al volumen del *Mundo Moderno*: una colección de libros editados hace diez años, en 2005, de un extensísimo volumen que abarca desde la Edad Antigua hasta la actualidad. Cuenta con la colaboración de decenas de historiadores, en su mayoría mujeres. En el capítulo escrito por Isabel Morant, “Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas”, como en la obra mencionada anteriormente, y siguiendo las directrices de Mariló Vigil -de veinte años atrás-, se centra básicamente en los textos de los grandes autores: Erasmo,

⁶ NOTA. Agradezco a la profesora Candau sus anotaciones bibliográficas correspondientes al texto en prensa: “Religiosidad, ocio y entretenimientos. Ocupando el tiempo de la mujer honesta”, en *Cuadernos de Historia Moderna*. 2015.

Juan Luis Vives y fray Luis de León, intentando *dar visibilidad y relevancia a las mujeres, a los trabajos y los días, a la vida vivida de ellas*⁷. Morant es algo más benevolente con los moralistas y defiende una doble visión en sus obras pues *la mujer podía ser representada como la encarnación del mal, que se temía y se rechazaba en el sexo femenino, pero también como el bien que se valoraba y se quería propiciar en las mujeres*⁸.

Por tanto, resalta que muchos de estos escritores consideraban fundamental el papel de la mujer en el hogar y, sobre todo, como elemento que podía enmendar las malas acciones de los maridos, salvando así su alma. De este modo, si bien el papel de las mujeres no se desenvolvía en ambientes públicos, sí tenía un gran valor en las esferas privadas: corrigiendo, suavemente, a sus maridos e hijos, haciendo de ellos buenos cristianos, lo que redundaría a nivel público. Por supuesto, la mujer seguiría encerrada en su casa, efecto del establecimiento y asimilación de la sociedad patriarcal y la misoginia imperante, pero no todo su ser se describirá con tintes negativos o incluso demoníacos (como así lo haría Fr. Gaspar Hidalgo *Tribunal de la superstición ladina*, Huesca 1631) pues en ella recaía la responsabilidad de transmitir los valores de la sociedad católica. Además, debemos tener en cuenta que estas obras se escribían como manuales de instrucción femeninos destinados a corregir mujeres y a ser leídos y voceados por curas, párrocos y, en definitiva, hombres. No sabemos qué nivel de lectura alcanzaría a las mujeres llamémoslas “alfabetas” de este tipo de temas. En cualquier caso, la primacía de la lectura colectiva, en corros, nos daría alguna idea de las formas de transmisión del mensaje.

Quizás con Isabel Morant podemos percibir una dulcificación de la interpretación de los escritos de los moralistas, siempre y cuando en primer lugar se asimile la mentalidad de la época, asentada tanto en hombres como en mujeres.

Otros textos consultados que nos han servido pertenecen a María Luisa Candau, primero en su artículo: “Literatura, género y moral en el Barroco Hispano: Pedro Jesús y sus consejos a *señoras y demás mujeres*” –*Hispania Sacra*, 2011 – en donde analiza una obrita menor de finales del siglo XVII escrita por el fraile franciscano Pedro de Jesús sobre el problema de *los escotados*. María Luisa Candau defiende la continuidad de la literatura moral, advirtiendo incluso de la persistencia de los temas tratados. Así, por ejemplo, este autor, siguiendo incondicionalmente a los anteriores, esencialmente al

⁷MORANT, I., *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid, 2005. P.7

⁸IBIDEM P: 27

agustino, criticará la vanidad y superficialidad de las mujeres, manifiesta en los *afeytes* y añadiendo el tema de los *escotes*, vigente entonces en la conocida *Polémica*. Esto sería debido a la pérdida de valores que el fraile observa en el mundo en el que vive. Además, plantea que la desigualdad no viene dada solamente entre géneros, sino también entre clases, basándose en que Pedro de Jesús castiga más a las *señoras* de grupo nobiliario quienes habrían de dar ejemplo a las denominadas como *demás mujeres*. Las fuentes de Pedro de Jesús, como las de muchos autores precedentes, parten de una tradición judeocristiana o grecolatina de las que *extraía la versión más misógina*⁹. Esta era una forma de legitimar las hipótesis del autor. Entre otras formas de enseñanza, esta lo que María Luisa Candau califica como *sucedidos*. En ellos, el autor pone los preceptos en boca de Dios, la Virgen o las mismas figuras que les representan. Además, son materializados como vivencias presenciadas en primera persona o de las que se ha hecho eco directamente, logrando una mayor credibilidad: un método didáctico también utilizado por fray Alonso de Herrera años atrás.

Últimamente, en 2014 ha editado y coordinado un libro titulado *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna* (Huelva, 2014) en el que han colaborado distintos profesionales. En el capítulo: “Libros de Avisos en la Europa Confesional (España e Inglaterra). El legado de las madres” estudia los Avisos que las madres inglesas dejados a sus hijos y en los que se tratan aspectos de la vida cotidiana. A través de ellos, Candau se centra en dos aspectos que considera relevantes y propicios para el estudio de la mujer: la opinión de éstas sobre sí mismas y sus reflexiones acerca de la naturaleza del matrimonio. Introduce varios fragmentos de documentos –tanto en inglés como en español- opinando sobre los mismos que *recogían modelos educativos semejantes a los transmitidos en los manuales de conducta de su tiempo*.

3. ANALISIS Y DESARROLLO

Como ha sido citado, el trabajo se centra fundamentalmente en el análisis de la obra titulada *El espejo de la perfecta casada* debida al franciscano fray Alonso de Herrera, y editada en 1638 en Granada por Andrés de Santiago Palomino. Hemos accedido a una segunda edición. Pero, ¿qué sabemos sobre él y su obra? Lo cierto es que pocos son los

⁹CANDAU, M.L. “Literatura, género y moral en el Barroco Hispano: Pedro Jesús y sus consejos a señoras y demás mujeres” en *Hispania Sacra*, vol. LXIII, nº127 (2011), pp. 103-131.

datos que llegan hasta nuestros días, debido, quizás, a la saturación de obras morales de este carácter (el período 1583-1635 es el que las aglutina)¹⁰ y al mayor peso de otros autores en lengua castellana; consideremos además el entorno limeño de este escritor, fraile en la Ciudad de los Reyes.

Nuestros datos proceden de los inmersos en la segunda edición de la obra, dedicada, como era usual a mujeres de “calidad”; en esta ocasión, Doña María Zapata, de noble rango y esposa de Don Juan de Quesada. Este último, caballero de la Orden de Santiago y hermano del Conde de Garcies, bien pudiera estar emparentado con la casa condal de Garcéz, título creado en 1627 por Felipe IV.

Entre las características editoriales y técnicas del momento, sabemos que cada pliego de la obra fue tasado en cuatro maravedís y medio, por tanto, al constar de ciento diez su precio final sería de unos cuatrocientos noventa y cinco maravedís¹¹.

Curiosamente, pese a la similitud del título con la obra del agustino Fray Luis de León, no hallamos mención alguna a ser ésta la causa de su elección, ni al autor de la anterior *perfecta casada*: una cuestión sorprendente, habida cuenta que le copia prácticamente el título. ¿Una cuestión de órdenes religiosas? ¿Un seguimiento directo a los Salmos y proverbios, como hiciera el agustino fray Luis? El objetivo que mueve a nuestro fraile será directamente (como en los Salmos y Proverbios conocidos) escribir un manual de conducta destinado a las mujeres casadas a fin de constituir compañeras ideales del varón, y evitar su soledad y perdición. Siguiendo los patrones de obediencia, paciencia y sumisión, establece las pautas que las esposas debían cumplir cuidadosa y esmeradamente a fin de lograr la paz y armonía en la relación conyugal.

Como los restantes autores de su tiempo, Fray Alonso intentará demostrar, a sí mismo y al lector, que sabe utilizar un lenguaje erudito, y que conoce las grandes obras universales; por ello, son recurrentes las alusiones a autores como Aristóteles o Tomás de Aquino. Utilizará asimismo ejemplos vividos o inventados (los “sucedidos”) para materializar sus enseñanzas, pretendiendo con ello amenizar una lectura que, sin embargo, quedará oscurecida ante su afán por demostrar conocimiento e intelectualidad: razón por la cual su texto, ya de por sí extenso, se proyectará como lectura compleja y enrevesada, lo que, en múltiples ocasiones, desconcertará al lector.

Sobre la persona de Alonso de Herrera poco más encontramos que algunas referencias acerca de la orden religiosa a la que pertenecía: la Orden Tercera de Nuestro

¹⁰ VIGIL M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1986

¹¹ Aproximadamente unos 14 reales de vellón.

Padre San Francisco de la que fue rector y predicador. Además de ser natural de la Provincia de los Doce Apóstoles (Lima). Pasemos entonces a analizar el mensaje de su obra.

3.1 ¿Eran las mujeres sumisas? La relación conyugal: el modelo de los moralistas.

Es bien sabida la funcionalidad de las mujeres en los Tiempos Modernos. Su propia condición y estatus viene marcada por su relación con respecto al varón (o a un Dios imaginadamente masculino). De ese modo las mujeres aparecen en los textos en su papel de doncella (virgen) casada, viuda o monja, una diferenciación nominológica procedente de los siglos medievales.

Su significado se encuentra en relación con la, tantas veces traída, sociedad patriarcal. De forma que, independientemente de la condición citada (doncella, casada, viuda o monja), su misión sería siempre la de servir al hombre. Que una joven fuese cumpliendo años y no encontrase marido quitaba méritos y utilidad a su vida, siendo un estado que pocas doncellas querían perpetuar. La mayoría de ellas anhelaba –pese a las escasas posibilidades de elección sobre todo en los grupos medios y altos- el día en el que pudiesen abandonar sus casas y formar su propia familia. Así lo afirmaba Mariló Vigil:

Una de las cosas que más deseaban las mujeres, aparte de ser hermosas, era casarse, [...] En eso influía que el matrimonio aparecía ante ellas como una liberación, un ingreso en la edad adulta y una forma de emancipación de la autoridad paterna. [...] La joven soñaba con un marido comprensivo que le permitiera lo que ella veía hacer a algunas mujeres casadas. De ahí que Vives le advirtiera que no piense que con el matrimonio viene <<a los bailes, y danzas, y fiestas y convites [...]>>.¹²

Según la misma autora, quedarse soltera implicaba terminar sirviendo a los padres, alguna cuñada o familiar. La salida más honrosa entonces –de no poseer una dote suficientemente atractiva- era la entrar en “religión”, en conventos donde los requisitos de entrada fuesen menos rigurosos (con dotes, propinas y ajuares inferiores) a los de un matrimonio acorde con su calidad. Además, muchas de ellas deseaban romper los grilletes de la sociedad patriarcal, por la que su voluntad quedaba sometida a la del padre o hermano mayor en caso de que el primero hubiera fallecido, o estuviera ausente.

¹² VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Siglo XXI, 1986. P: 78

Esta autoridad sobre la mujer no era eliminada con el matrimonio (a fin de cuentas y según Vives, el cuerpo de la mujer, una vez casada, pertenecía al marido, y a la inversa)¹³, pues la tutela quedaba en manos del marido; pero la mujer comenzaba a ejercer un papel por el que podía sentirse *dominante* en lo que concierne al hogar. Empezaba a sentirse útil y a tener cierta autonomía.

A pesar del sometimiento evidente del género femenino al varón en todos los espacios de la vida cotidiana, lo cierto es que las constantes ediciones de estos manuales pueden probar, de un lado, su propio fracaso y, de otro, cierto afán y cierta rebeldía en las formas cotidianas de la vida; podemos suponer que, sobre todo en las ciudades, las mujeres poco a poco irían despertando, saltándose unas normas que poco –o nada– tenían que ver con la realidad. Todos sin excepción añoraban un pasado (supuesto) de mujeres modélicas, honestas y que nada tenían que ver con las “parleras” (charlatanas), callejeras, coquetas, superficiales y vanidosas que –según sus pareceres– pasaban el tiempo en la ventana o entre afeites. ¡Qué decir de las mujeres con amistades ilícitas y tratos “adúlteros”!

A través de la obra de fray Alonso de Herrera vamos a estudiar cuáles eran los patrones que los moralistas consideraban ideales para las mujeres y su comportamiento diario a comienzos del Barroco y cincuenta años después a la obra (leída pero no citada) por el fraile.

La imagen de la mujer que intenta retratarse es la de una niña inocente, sincera y servil a su marido y familia. Por supuesto, habría féminas que cumplieran con estas características sin necesidad de libro alguno, pero son rasgos que no tenían porqué ser asumidos por la mayoría. Hablamos pues de un modelo que debería acoplarse a las circunstancias personales de cada esposa; su imposición era un proyecto como todos, prácticamente inalcanzable.

El discurso defiende una doncellez guardada y encerrada, a fin de preservar la virginidad, sin apenas salir a la calle –lo que, contradictoriamente, dificultaba en parte encontrar marido– y siempre acompañadas, de ir a misa o en el cumplimiento de sus obligaciones cristianas. De esta manera quería evitarse que las doncellas trataran con

¹³ CANDAU M.L., “La mujer imaginada. El modelo femenino en los libros que embarcan a Indias”, en LÓPEZ BELTRÁN M^a TERESA y REDER GADOW MARION (COORDS.) *Historia y Género: imágenes y vivencias de mujeres en España y América (SIGLOS XV-XVIII)*. Málaga, Atenea, Universidad de Málaga, 2007. Pp: 263-311

hombres diferentes a los destinados en los planes matrimoniales previstos por sus progenitores, obedeciendo, así, el cuarto de los mandamientos de la Ley de Dios (*honrarás a tu padre y a tu madre*). Volviendo a la obra clásica de Vigil y a las recomendaciones de J.L. Vives, el que las doncellas eligieran a sus maridos podía poner en peligro la sociedad estamental:

En la condena reiterada de los moralistas de que las jóvenes eligieran marido hay una defensa de la sociedad estamental. Si se casaban por su cuenta no es seguro que lo hicieran dentro de su nivel social. Y ello afectaba al código del honor [...] Otra razón para que las jóvenes no tuvieran voluntad a la hora de elegir marido era su supuesta inmadurez¹⁴.

En *El espejo de la perfecta casada* observamos que el autor –siguiendo a la mayoría– defiende esta postura, dibujando de nuevo a una mujer crédula:

Medrosissima vi de yo (no à mucho) a vna doncella de abrir los ojos: tenialos tan cosidos con la tierra, q(ue) por nigu(n) camino se podia juzgar si eran azules, o negros; y preguntando a su madre la causa de tenerlos tan cerrados, respondió (y muy bien) q(ue) le auia persuadido, q(ue) las doncellas q(ue) delante de los ho(m)bres abrian los ojos para mirar, se les caían luego: y ella lo tomô tan de veras, que por temor que no se le cayessen, no los abria. Pluguiera a Dios que todas las madres leyessen esta dotrina a sus hijas, que hartos males se euitarian. Pero no se euitan, porque viuen sin temor de Dios, ni de las gentes: y assi como ven quieren gustar, y gozar todo lo que vieron¹⁵.

Una imagen que recuerda los paseos cabizbajos (en dirección a la iglesia) de la bella Dorotea cervantina que reproducimos a continuación

.. que pasando mi vida en tantas ocupaciones y en un encerramiento tal, que al de un monasterio pudiera compararse, sin ser vista a mi parecer, de alguna otra persona que de los criados de la casa, porque los días que iba a misa era tan de mañana, y tan acompañada de mi madre y otras criadas, y yo tan cubierta y recatada, que apenas veían mis ojos más tierra que aquélla donde ponían mis pies¹⁶.

Considero bastante significativa la última frase del fragmento anterior de fray Alonso, pues podemos deducir que las doncellas sí salían –o al menos lo intentaban– y charlaban y coqueteaban pues –al decir de fray Alonso– (*vivían*) *viven sin temor a Dios*. Nos encontramos pues ante un intento de poner fin a una realidad existente y de encauzar a las mujeres hacia una vida de bien.

¹⁴ VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1986. P: 80

¹⁵ HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. P: 459

¹⁶ CERVANTES M. *Don Quijote de la Mancha I*, XXVIII. (1ª ed. 1605)

Sea como fuere, los moralistas buscaban y promovían un modelo de sumisión y afabilidad por el que la mujer debía soportar cualquier comportamiento, por injusto que fuese, de su marido. De este modo, las esposas debían callar si los maridos las reprendían bien por no cumplir con sus obligaciones en el hogar, bien por cualquier contratiempo que hubieran tenido a lo largo del día. Así, nuestro fraile enseña, a través de una vivencia real o inventada, como la mujer debe actuar mordiéndose la lengua ante los malos humores u ofensas del marido:

Si [...] a vna palabra de enojo que vuestro marido os dize (con razón, o sin ella) le respondeys quatro, mas desentoadas y atreuidas que la suya: si a vn grito que os dà, lo hundis a voces, que os espantays que retroceda la yra, y rompa la presa del sufrimiento, y au(n) la cabeça de quien no la dexa pasar, disimulando agrauios?
17

Fiel a su estilo y a las modas de entonces, el autor obtendrá remedios pedagógicos de los sucedidos y anécdotas, aun tan simples como ésta, en donde la imagen de las mujeres quedaría aún más “descabezada” por atolondrada:

*[...] Yo os darè vn remedio, que vna buena vieja aplicó a un ahijada suya, y le fue muy bien con el. Lleuauase esta muy mal con su marido, y nunca tenía ora de paz, porque no daua lugar a la yra, ni le quería dissimular nada. Vino va dia muy desgrenaada, y la cabeça llena de tolondrones, de algunos palos que auia descargado sobre ella, y sus espaldas. Que hare señora (dixo con muchas lagrimas) para sufrir a este mal hombre? A la qual respondió la vieja. Hija, yo tengo vna agua Santa, que si vos la tomays, viuireys con mucha paz, pero aueysmelo de agradecer mucho. Sí agradecerere, y os lo pagare muy bien dixo ella. Trvxole un jarro de la que auia en su pozo, y dixole. Mirad hija, que luego que vuestro marido comience a reñir, tomeys en la boca toda la que cupiere, y no la tragueys, ni echeys fuera y vereis que presto sele passa la colera, y os queda muy obligado. Hizolo assi quatro, o cinco vezes, y experimentó lo que se le auia certificado. Y boluio a la vieja agradecidísima, pidiendole mas agua, porque aquella se le auia gastado, alabándola mucho, que era vna agua del Cielo. No es hija sino de la tierra*¹⁸.

Podría aplicarse el actual dicho de *dos no pelean si uno no quiere* aunque de forma bien distinta, puesto que corresponde a la mujer el evitar la confrontación y soportar las posibles humillaciones que eso conllevará. Vemos pues una actitud de resignación y de fortaleza frente a las adversidades del día a día, pero también de sumisión y de

¹⁷HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. P: 47

¹⁸IBIDEM P: 47

desigualdad de roles domésticos pues en ningún momento, a lo largo de toda la obra, se insinúan siquiera los silencios del varón en situaciones parecidas. Si bien es cierto que algunos moralistas instan a los maridos a tratar con cariño a sus mujeres y a no ser rudos con ellas, siguiendo el consejo del apóstol San Pablo.

Por otro lado, se considera que cualquier mujer –sea del estamento social que sea– es de corto entendimiento y poca razón, motivo por el cual se justifica que quede relegada al ámbito doméstico. Este argumento fisiológico-médico es el utilizado por moralistas anteriores como el agustino fray Luis de León para defender que la mujer debe permanecer callada no sólo frente a las discusiones, sino ante cualquier debate o conversación que pueda darse a lo largo del día. En otras palabras, la mujer tendría tan escaso cociente intelectual que, para evitar que todo el mundo a su alrededor pensara que estaba haciendo el ridículo o diciendo cosas absurdas, era mejor que permaneciese en silencio, especialmente ante temas que poco tenían que ver con sus intereses; unos intereses que no habrían de ir más allá de las tareas del hogar; como cincuenta años antes había ratificado Fray Luis de León, y como el pensamiento “científico” de la época seguía defendiendo (Un ejemplo, la obra de Juan Huarte de san Juan¹⁹):

*así como a la muger buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender, y por consiguiente, les tasó de palabras y las razones*²⁰.

En tal contexto, no había cabida para las mujeres *bravas* o *ventaneras* caracterizadas, las primeras por contestar a sus maridos y las segundas, por ser mal habladas o andar de ventana en ventana, chismorreando acerca de lo que ocurría en su entorno²¹. Criticaba profundamente el prototipo de mujer *descarada* que pasaba el día hablando con las vecinas o, incluso, mirando a los hombres, fácilmente evitable de no ser *callejera* y de permanecer guardada en el hogar. De esta manera nuestro fraile identificaba a las mujeres charlatanas o contestonas con seres del *inframundo*, escupidoras de sapos y culebras por la boca (símbolo del falso y del demonio) y maltratadoras de sus maridos, llegando incluso a afirmar que las mujeres de tal

¹⁹ HUARTE DE SAN JUAN J., *Examen de ingenios para las ciencias*, Baeza, 1575

²⁰ LEÓN, L., *La perfecta casada*. Barcelona, 2002. P:176

²¹ CANDAU M.L., “Entre lo permitido y lo ilícito: las relaciones afectivas en los Tiempos Modernos”, en MORANT I, BOLUFER M., *En el corazón de la sociedad. Monográfico*. Revista electrónica *Tiempos Modernos*. 2009. En los expedientes judiciales, observamos el uso de tales términos como insultos.

condición vivían menos que el resto de las honradas. He aquí un fragmento que lo ratifica:

La espada, [...]vna lança. No son essas armas a las que pone mano; porque aunque la quiere Dios valerosa, y fuerte, no la quiere atreuida, desembuelta, y vale(n)tona; que el serlo es muy de borceras, y mugercillas de mal viuir. Las armas se hizieron para los hombres, y la rueca, y huso para las mugeres²².

Podríamos concluir que el prototipo que buscan los moralistas, o más concretamente fray Alonso, es el de la mujer como *columna vertebral de la hacienda* reiterando así las palabras de fray Luis de León en *La perfecta casada*. Una mujer semejante a un contrafuerte, sobre el que debe caer todo el peso del edificio y que, sin mediar palabra, soporta cualquier achaque de la vida. La buena y honrada esposa es la que calla y clava la mirada en el suelo, en tanto es reprimida, con o sin razón; la que no llora, en definitiva: la que es castigada sin mostrar su dolor:

Vereys vna señora, que se amarga y se aflige, y si le preguntan de que llora, responde. Lloro un hijo que se me murio. La ausencia de mi marido. El mal logro de mi casamiento. La honra que me quitan. El descaecimiento de mi presuncion. Mi soledad. La destruycion de mis haziendas. Todo esso arguye flaqueza. No os busca Dios a vos quando pregunta por vna muger fuerte, porque todas essas son lagrimas mal empleadas²³.

3.2 La corrección fraterna

¿Qué hacer en situaciones de conflicto conyugal? ¿Cómo comportarse ante lo que hoy denominamos malos tratos?

Existían límites. De acuerdo a muchos moralistas, el varón no debía poner mano alguna sobre la mujer, pues así lo defendía la doctrina de Cristo. Si bien es cierto que el concepto de “corrección fraterna” (Evangelió de san Mateo, 18, 15-20) suponía y justificaba la fuerza “moral” del marido para corregir a la esposa, sin embargo, con el tiempo, los moralistas tienden a moderar su lenguaje de forma que no se explicitase situaciones de violencia física extrema como medios pedagógicos a emplear por el varón. En 1638, en esta obra, no hemos encontrado referencias específicas que podamos interpretar como justificación de lo que hoy entendemos como malos tratos o violencia de género; pero hemos podido leer entre líneas la postura del fraile, quien no aconseja el azote a la esposa, aun por tema de celos. Tal argumento –los celos- aparece

²²HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. P: 501

²³IBIDEM: 33-34

en todas las obras de los moralistas, lo cual nos indica una situación real: los malos tratos, hoy como entonces, proceden de este tipo de sentimientos; la diferencia es de carácter moral:

Aco(n)seja pues, que a esta tal no la zeles con demasia, ni la atormentes con sospechas, porque no venga a llouer sobre ti la malicia de su doctrina, porque suele ser consejo y lectura de mugeres de ruyñ trato, quando se vèn apuradas de zelos sin fundamento, hazer de manera que le tengan, y que las sospechas que eran inciertas, dexen de serlo. Pues segun esto no deues ser desconfiado, ni la trates mal, poniendo en ella las manos, no se vengue de ti con hazer que tengas razon de la sospecha, de que antes no la tenias²⁴.

Aunque esta postura, como hemos comentado, era compartida por muchos moralistas tanto del siglo XVI como del siglo XVII, algunos anteriores, como Francisco de Osuna habían justificado la violencia en algunos casos y, sobre todo, dependiendo del estamento al que perteneciesen los esposos, más habitual (en su opinión) entre los miembros del estado llano. Siendo caso inexistente –ratifica– entre los nobles (*apenas acaesce entre los nobles*) –lo que bien podríamos debatir– sí podía serlo en grupos populares y medianos. En los primeros por cuestiones nimias (*cuando ella sale a bailar con alguno que le vedó su marido que ni aún mirase porque era su enemigo*); en los segundos por desobediencia general. ¿Qué hacer entonces? La obra del franciscano Osuna resuelve (en 1531) que sería lícito en caso de

apartar cama, o no querer venir de muy enojada muchas veces a la mesa de su marido, o cuando no quiere tener hecho lo que mucho le encomendase, y persevera en no barrer la casa, ni guisarte a su tiempo las comidas, o se hace callejera yendo do le mandan que no vaya, ca ninguna cosa destas ni otra semejante se ha de consentir a la mujer, en las cuales, si porfía, y no le bastan un par de puñadas para hacerla andar derecha, no habría yo por inconveniente metella en el palacio después de todos acostados, y cerrada la puerta dalle con su cordón, media o una docena, hasta que amansase²⁵.

En un contexto distinto, Margarita Torremocha afirma que, en el sentir popular de la población moderna, los malos tratos eran algo prácticamente común. Un siglo después a la obra de Francisco de Osuna, la sensación es que los moralistas moderan el tono, justificando golpes menores (*papirotos*), y criticando palizas que ponían en riesgo

²⁴ HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. P: 152

²⁵ OSUNA F., *Norte de estados*. Sevilla, 1531. Recogido en VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1985. Pp:102-103

la vida. Podríamos concluir que si el marido daba un azote o regañaba a la esposa nadie hacía un drama de aquella situación aunque si el castigo era severo podría ser mal visto e incluso denunciado ante un tribunal²⁶:

En la consideración popular la necesidad de castigar determinadas conductas femeninas estaba asumida. Dice el refrán – que recoge un sentir discutible, pero existente – que el día de la boda al marido se le da a la mujer con estas palabras: Ay(sic) te entrego a esa mujer, trátala como mula de alquiler. Para que tu mujer no se descarrile, dile; pero si del buen camino se sale, dale²⁷.

3.3 ¿Cómo evitar el maltrato?: Volvamos a la mujer discreta.

La discreción con la que debía actuar la esposa se visualizaba en la imagen. Una vestimenta austera y poco provocativa, evocándola belleza natural y digna de la *perfecta casada* sería el prototipo. Obviamente, esta idea no es novedad emanada de fray Alonso, pues ya un siglo antes fray Luis de León (y todos los que le siguieron, desde Fray Juan de la Cerda hasta el padre Escrivá y el Padre Astete) había realizado duras críticas a las mujeres que pasaban horas acicalándose, pendientes de su aspecto físico; tales eran consideradas personas artificiales, ocultas tras una máscara, con el fin de encubrir su verdadera naturaleza maligna; falsas y mentirosas ante Dios y ante el esposo; recordemos al agustino:

El afeyte [...] es sucio, [...] Y si no es suziedad, ¿por qué, venida la noche, se le quitan, y se lavan la cara con diligencia, y, ya que han servido al engaño del día, quieren pasar siquiera la noche limpias? [...] si damos caso que el marido la ame así, claro es que no ama a ella en este caso, sino a la máscara pintada que se parece, y es como si amase en la farsa al que representa una doncella hermosa. Y por otra parte, ella, viéndose amada desta manera, por el mismo caso no le ama a él, antes le comienza a tener en poco, y en el corazón se ríe dél y le desprecia, y conoce cuán fácil es engañarle, y al fin le engaña y le carga. Y esto es muy digno de considerar, y más lo que se sigue tras esto, que es el daño de la consciencia y la ofensa de Dios²⁸

Como todos, fray Alonso de Herrera aconsejará a las esposas lucir bien aseadas y limpias, jamás desaliñadas, lo que podría poner en duda la honra de la familia: vemos

²⁶ CANDAU M.L., “Adulterio y malos tratos en la Archidiócesis hispalense, siglos XVII y XVIII” en *Las mujeres en la Historia de Andalucía*. Córdoba, Cajasur, 2002

²⁷ TORREMOCHA, M., *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana del Barroco*. Badajoz, Abecedario, 2010. P: 388

²⁸ LEÓN, L., *La perfecta casada*. Reed. Barcelona, 2002. Pp: 141-145

como la mujer es el espejo donde debe reflejarse el honor del esposo y demás componentes del núcleo familiar; criticará más duramente a las mujeres de posición (nobles) o a sus imitadoras (burguesas) que gastan su patrimonio en adornar sus vestidos, tinter sus cabellos de rubio o empolver sus caras. Para entender un poco mejor este concepto, usaremos el modelo de mujer de los escritores, ejemplificado en la figura de una reina castellana bien conocida: Isabel la Católica. El argumento: que ésta, a pesar de ser reina de Castilla y, por tanto, de alta cuna, se mostró siempre discreta y sencilla, sin hacer gala de pomposos peinados o retoques. De hecho, junto a su hija Catalina serán ejemplo de muchos moralistas, como fray Luis de León. De esta manera creo que será más fácil entender la siguiente idea de nuestro fraile, que recorrerá las escalas sociales considerando el estatus señal de diferenciación en la propia imagen. De forma que los vestidos habrían de corresponder a las mujeres en función de su posición social:

Olanda, y purpura es el vestido, no de todas las mugeres, no de todas las mugeres en comu(n), si no desta casada en particular, porq(ue) lo estaua con vn hombre noble, y tanto, que era vno de los Senadores, y Iueces de la ciudad, como lo veremos adela(n)te; por otra parte era muger rica, y muy hazendada, pues podia comprar tierras, y plantar viñas. Y quando estas vistan costosamente, tienen co(n) que, y les sobra mucho para socorrer a los pobres. Pero q(ue) las mugeres de los oficiales, y gente ordinaria, quieran en esto igualarse con ellas, y aun excederlas, parece muy mal, y no se auia de consentir, por los inconuenie(n)tes grandes que se siguen²⁹.

La enseñanza de fray Alonso puede relacionarse con dos cuestiones paralelas: en primer lugar, con el hecho de que los demandantes de este tipo de obras pertenecen a las élites y grupos medios lo que, a la vez, los avalaría en caso de tener algún altercado con la justicia; por tanto, el contenido del libro está subordinado a los ideales nobiliarios: a fin de cuentas, estaba dedicado a la mujer de uno de ellos (lo cual puede verse en el fragmento anterior cuando el fraile critica a la burguesía); y en segundo lugar, se ciñe a la ley vigente que obliga a cada estado a lucir como le corresponde, motivo por el cual muchos nobles quedaban arruinados al vivir por encima de sus posibilidades. Vemos pues como fray Alonso tolera que la alta nobleza vista con ricas telas y joyas (siempre dentro de unos límites y correspondiendo a los pobres con limosnas como es debido) mientras critica a los que a costa de sus criados quieren mostrarse ricos; una defensa, en

²⁹ HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. P:590

fin, del orden social y de la inmovilidad, tal como defendieron en su día las leyes suntuarias:

Assi, que los excesivos gastos, vestiduras; y galas peregrinas, buelue a los ricos crueles, y despiadados. Quiere(n) tratarse como Reyes, y hazer gastos desiguales a su estado, no sufriendo los juro, y rentas, y assi comenten mil tiranias, y haze(n) innumerables bexaciones a sus deudores, y vassallos pobres.[...] Muger es ay en el mundo, q(ue) por traer sus coches tachonados de oro, trayran a sus criados sin camisa; como si fuera mejor vestir las tablas, q(ue) las carnes de los cristianos. Esso no haze nuestra buena casada, si no que primero q(ue) se vista ella vn vestido, a prouenido de dos a los de su familia³⁰.

3.4 El adulterio e influencia del Amor Cortés

Hemos visto la rigidez de los moralistas al establecer un prototipo de esposa perfecta, bondadosa, inocente y humilde. Lógicamente en este modelo no ha lugar el adulterio femenino, especialmente, si nos centramos en la obra de fray Luis de León donde tan sólo encontramos alguna referencia donde se explica que tal acto es impensable para la *perfecta casada*. Esta venda que pone en los ojos del lector fray Luis –con un claro objetivo de ocultación de graves delitos y pecados- se ve alterada en la obra de fray Alonso, donde sí se habla del adulterio como una actividad posible entre las esposas, que se da y que, por supuesto, debe ser erradicado. Intuimos que el delito cobra fuerza entre fines del Quinientos y nuestro tiempo, y que se hace necesaria su mención a fin de orientar a sacerdotes y maridos en situaciones de esta índole. No podemos saber qué produce este cambio pero sí podemos relacionarlo con otro estudio al que hace mención Margarita Torremocha donde se observa que los pecados de lujuria cobran mayor importancia sobre el resto:

Jean Delumeau ha cuantificado las tendencias de las faltas más comunes mediante el análisis de la reiteración de las ideas contenidas en los sermonarios de una serie de moralistas. Según su trabajo, mientras que en el siglo XVI los pecados que más preocupaban eran los del amor al dinero, en el siglo siguiente fueron sustituidos por la lujuria, que se convirtió en el principal foco de su atención, sobre todo a partir de Trento, al abrigo de la moral católica³¹.

Uno de los detonantes que pudo haber influido en el sector femenino para que buscasen el amor en brazos de otros hombres que no fuesen sus esposos fue la afición al

³⁰ HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. Pp: 581-582

³¹ TORREMOCHA, M., *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana del Barroco*. Badajoz, 2010. P:132

Amor Cortés. Y es que debemos retroceder en el tiempo y comprender que los matrimonios modernos, en ciertos grupos, eran semejantes a una mera transacción socio-económica. En múltiples ocasiones –y más comúnmente si nos aproximamos a las clases influyentes- los cónyuges no se conocían entre sí; consecuentemente no podían poseer ningún tipo de afecto previo. De lleno comienzan a convivir juntos con todos los problemas que sabemos que ello conlleva. A esto hay que sumar la influencia de la Iglesia Católica (más tarde de las Reformadas) al promulgar que el amor entre los esposos debe ser manso, poco efusivo, como si de dos amigos se tratase pero con el tipo de cariño que los distingue a unos de otros. Si todo ello lo contextualizamos dentro del sistema patriarcal donde la mujer es sierva del hombre, obtenemos el resultado y comprendemos el éxito del Amor Cortés:

El estereotipo femenino que ejerció una profunda fascinación sobre ellas fue el de la dama del amor cortés, el de la poesía de los trovadores y las novelas de caballerías. Este era el personaje que las españolas de los siglos XVI y XVII aspiraban a encarnar en sus ensoñaciones románticas. [...] En la cultura del amor cortés el caballero se dirigía a la dama en actitud de humildad y servicio. Menéndez Peláez destaca que se trata de una práctica claramente antagónica con la tradición cristiana y cita a San Agustín para quien el marido debe ser <<dominus>> y la mujer <<sierva>>. [...] Se ha producido, pues, al menos metafóricamente, una inversión total de los papeles entre el hombre y la mujer. El entusiasmo con que tal inversión es recibida por el grupo femenino es comprensible³².

Si indagamos en este tipo de literatura vemos a hombres que sirven y suspiran ante amores imposibles, materializados a través de reverencias ante la dama, besos en las manos y distintas muestras de caballerosidad. Las mujeres modernas nunca supieron que había más allá de la primera “afición” que aparece en este tipo de literatura – seguramente al cabo de un tiempo el noble caballero se cansase de tanta reverencia- puesto que una de las características del Amor Cortés es que alguno de los enamorados (casi siempre la mujer) estaba casada con otro hombre, o pertenecían a familias enfrentadas o alguno (y a veces ambos) morían. El amor entonces triunfaba en el más allá y no en la vida terrenal donde no había cabida para éste. En mi opinión, ni siquiera en la vida actual hay cabida para este tipo de amor, mucho menos entonces en la Edad Moderna. Podemos entender, así, que algunas mujeres, unas más crédulas que otras, se lanzasen a la calle (siempre y cuando pudieran esquivar malas miradas) en busca de un

³² VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1985. Pp: 62-64

caballero que las hiciese sentir dama. Poco tenía que ver este protocolo con la realidad matrimonial que las mujeres vivían:

Otra característica del amor cortés [...] es el adulterio. A este respecto es famosa la cita que efectúa Andreas Capellanus de un juicio de María de Champaña, según la cual el verdadero amor no es compatible con el matrimonio. Porque los amantes deben entregarse sin estar coaccionados por ningún tipo de obligación. Y como en el matrimonio la entrega está más o menos asegurada, no existe incertidumbre, hay menos celos y es innecesario el secreto, no hay emoción³³.

Infieles siempre los hubo, hombres y mujeres. Si bien es cierto que la sociedad moderna vuelve a hacer uso de la desigualdad y era distintamente juzgada una mujer adúltera que un hombre. Las mujeres eran consideradas patrimonio del varón; como tales, transmitían el patrimonio genético y moral de forma que su pecado se legaba a la parentela³⁴; y, si ésta pecaba, sus descendientes quedarían manchados. Algunos historiadores, entre ellos Margarita Torremocha, defienden la idea de que las mujeres aguantaban las idas y venidas de sus maridos sin hacer reproche alguno y lo justificaban aludiendo a su esencia de varón. Con la mujer, por supuesto, no pasaba lo mismo y así lo abalaban las leyes:

El Fuero de Juzgo, el Fuero Real y la Nueva Recopilación de las leyes de España, efectuada en 1567, permitían al esposo o al padre ofendidos matar a la mujer o a la hija y a sus amantes en caso de adulterio. [...] Si una mujer casada era sorprendida in fraganti en adulterio, el marido podía ejecutarla en el acto, pero no podía disponer de ella sin su amante, y viceversa. Esta justicia privada instantánea estuvo sometida al peso de la prueba; el ejecutor debía dejar los cuerpos donde estuvieran hasta encontrar por lo menos un testigo. Si el marido tenía sospechas o la certeza de que su esposa lo engañaba, podía denunciarla a los tribunales y si el adulterio era probado, el juez devolvía a la culpable al marido que podía hacer con ella lo que quisiera, ejecutarla en público o perdonarla. [...] No obstante, en la práctica se dieron casos de asesinato de mujeres, por adulterio, a manos de sus maridos³⁵.

Fray Alonso de Herrera legitima esta desigualdad en su obra al afirmar cuán abominable es el adulterio en la esposa:

³³ VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1985. P: 66

³⁴ SANCHEZ LORA J.L., *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid, F.C.E. 1987.

³⁵ VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1985. Pp :146-152

Mas feo y abominable es el adulterio en la muger, que en el hombre. [...] Y luego lo co(n)firmadize(n)do: La muger deshonesto y desleal estarâ debaxo de los pies de todos, como el estiercol. Y assi, como no ay cosa mas asquerosa q(ue) el (pues todos se desprecian de pisarlo, a todos guele mal, y se tapa(n) las narices.) Assi es digna de ser despreciada la adúltera pues su delito es tan afrentoso, que a todos guele mal, y (como el humo) a todos ofende, y a poco se encubre³⁶.

Lo cierto es que, si tenemos en cuenta el grosor de la obra de fray Alonso, son más bien escasos los capítulos dedicados al adulterio, dándose más importancia a otros temas como los deberes de la esposa en la hacienda que veremos más adelante. Esto puede deberse a que la obra de referencia de este fraile es *La perfecta casada* donde casi si quiera hay mención hacia el adulterio femenino. Estos moralistas, a mi modo de ver, podrían no querer aludir demasiado al adulterio para no encender la chispa de las lectoras –o más bien oyentes–, siguiendo el tópico de que no mencionar lo que no se quiere que exista. Es cierto que en la obra de fray Alonso de Herrera se trata bastante más que en la de fray Luis de León pero simplemente limitándose a dar su opinión –siempre negativa– y a decir cuán pecadoras son las mujeres adúlteras y los castigos que recibirían el día del Juicio Final:

Assi, señora, os cogeran a vos alguna vez con el hurto en las manos, si tantas os auenturays, y no hallareys defensa, ni bastarân vuestras disimulaciones, y fingimientos. Y qua(n)do se encubra esto a los hombres por aora no sabeys que no se le puede encubrir a Dios, y q(ue) os ha de castigar en esta, o en essa otra vida³⁷.

Sin embargo, fray Alonso insiste como otros moralistas, siguiendo a san Pablo, en el delito del varón que comete adulterio. Pues siendo el femenino, pecado familiar más grave, sin embargo no se habría de olvidar la relevancia del delito en sí, independientemente del género de su protagonista:

No solamente ha de tener co(n)fianza el marido en la muger, y la muger en el marido, en razon de quererse bien; si no que la ha de tener Dios de entra(n)bos, satisfecho de que su amor no passará los limites de la razo(n). Y porq(ue) se debe ver quanta ojarica tiene Dios co(n)tra los deshonestos, se ha de advertir, que aun en los verdaderos contrayentes haze castigos, quando en ellos ay alguna desorden, que guela a adulterio. Como lo es (segu(n) Tertuliano, y San Basilio) el que se

³⁶ HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. P:131

³⁷ IBIDEM, P:136

*mueue por la sola concupisce(n)cia, el qual dize, que contamina el matrimonio, y que el tal es adultero con su propia muger*³⁸.

Pero no solamente castiga fray Alonso la lujuria fuera del matrimonio, también dentro. Defiende un amor sosegado y tranquilo donde las relaciones sexuales tengan el fin de dar a luz nuevos cristianos y no el de paliar los deseos carnales. Por ello, pide a los maridos que sean cautos con sus esposas en el lecho y controlen sus impulsos igualándolos a los que pudiesen aparecer con una mujer ajena al matrimonio. De esta forma:

*Y assi dize Santo Tomas en sus adiciones, que el que llega a su muger con solo el fin de la deleitacion (no teniendo otro habitual, o actual) peca mortalmente, y los castiga Dios, como si fuera adulterio. [...] porque aunque el amor de los casados sea licito, hace de gouernar con prudencia. Y dize, que son adulteros co(n) sus propias mugeres*³⁹.

Por último, aconseja a la perfecta casada que, para no dar celos al marido sin motivo alguno, es necesario aceptar su vigilancia: todos sus pasos, quehaceres y presentes, acentuando su control. De esta manera el esposo podría confiar plenamente en su mujer, y se evitarían riñas maritales; pero, una vez más, es ella la que debe estar vigilada y no él:

*Para que el marido no pierda la confiança que tiene de su muger, es menester que ella de su parte no le dè ocasion [...] Y aduertida, que no es lícito a la muger casada admitir presente, ni recado, que no venga primero registrado por su marido, porque si haze esto a escusas suyas, es cosa llana q(ue) ha de engendrar sospecha, y recelo de que no va por buen camino*⁴⁰.

De esta manera quedan expuestos los ítems que los moralistas pretendían que las mujeres que querían ser *perfectas casadas* llevasen a cabo. Podemos observar que es un modelo tradicional –aun patente en algunas comunidades actuales- donde no es que se considere que la mujer es un ser inútil o débil, sino que tiene un papel determinado en la sociedad: cuidar del hogar y familia. Siendo la principal educadora en su seno, era

³⁸HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. P:139

³⁹IBIDEM P: 143

⁴⁰IBIDEM Pp: 149-150

lógico que cundiese la preocupación entre los moralistas. Era preciso controlar a las mujeres. Tanto más a las casadas.

3.5 Mujer hacendosa: los quehaceres del hogar

Tal y como hemos mencionado anteriormente, los libros de los moralistas –al igual que el que hoy estudiamos- iban dirigidos o dedicados en su mayoría a mujeres nobles y de estatus. O bien comprendían un epígrafe esencial a la hacienda supuestamente poseída por tales mujeres y sus familias. Por este motivo el contenido de sus escritos queda subordinado a esta condición social, no dejándonos ver la realidad del común. Quedan ausentes tareas que la mayor parte de las mujeres sí debían llevar a cabo, en tanto que en esta obra dichos menesteres eran realizados por criados en el caso de las oyentes de estos libros. Vamos pues a analizar las tareas propias de mujeres con una vida cómoda.

Lo cierto es que no existe demasiada diferencia entre las labores que debían realizar las mujeres pudientes del siglo XVI y del siglo XVII, siempre y cuando basemos el estudio en las obras de fray Luis de León y fray Alonso de Herrera. Ambos detestan a las mujeres vagas y vanidosas que olvidan sus deberes:

En las casadas ay otras que, como si sus casas fuesen de sus vezinas, así se descuydan dellas, y toda su vida es el oratorio, y el devocionario, y el calentar el suelo en la iglesia tarde y mañana, y piérdese entre tanto la moça, y cobra malos siniestros la hija, y la hazienda se hunde, y buélvese demonio el marido [...] Quando la mujer asiste a su oficio, el marido la ama, y la familia anda en concierto, y aprenden virtud los hijos, y la paz reyna, y la hazienda crece⁴¹.

Nuestro fraile es partidario de una mujer trabajadora y responsable con su familia. Que madrugue y ordene a los criados lo que deben hacer a lo largo del día. Que dé ejemplo de trabajo y esmero al vigilar las tareas que ellos realizan. Que tenga su casa “de punta en blanco” para que cuando llegue el marido cansado no encuentre una casa, encuentre un palacio, un lugar en armonía donde reine la paz. Es por ello que escribe fray Alonso:

Pues dormir hasta medio dia la que tiene casa que gouernar, no dexede imputársele a gran culpa, y se digna de que le de mucha pena el pobre marido, que buelue a essa hora harto de trabajar a tomar alguna refeccio(n), y no halla de

⁴¹ LEÓN, L., *La perfecta casada*. Barcelona, 2002. Pp: 76-78

q(ue) echar mano, ni orden de q(ue) se le ponga la mesa. No puede este tal dexar de darlo a sentir, ò salirse de su casa desesperado. Nuestra perfecta casada no es tan dormilona, y perezosa pues madruga dos horas antes del dia, y con gran solicitud procura el regalo de su marido, y buen gouierno de su gente:[...] Assi que señora casada, los cuydados de importancia, no ay que fiarlos de nadie. Creed que si vos os dormis, que no ha(n) de volar vuestras criadas. [...] y levanta primero, y los despierta, y haze que vayan a trabajar.[...]Con todo esso bueluo a dezir, que se deue leuantar temprano a echar la gente al trabajo de sus ordinarias ocupaciones, y a señalarles tarea acerca de lo que han de hazer aquel dia. Y no parecera mal que dè una buelta a la cocina, y vea lo que haze la esclaua, co(n) que asseo y limpieza se adereça lo que ha de comer su marido⁴².

Se ensalza el trabajo de la esposa que no se aprovecha de los bienes del marido y que incluso podría ganar tierras o dinero si su trabajo se materializase. Podríamos decir que debía ser una fuerza productiva, una esposa que rentase. Por el contrario, repugna la idea de una esposa derrochadora que solamente piensa en el dinero y que lo gasta sin ton ni son. Esto podía chocar con los principios de la nobleza quienes, en principio, rechazaban el trabajo, viéndolo como una actividad vulgar. Ello se debe a que muchos de los moralistas apoyan la mentalidad tradicional del campo donde hombres y mujeres trabajan de sol a sol e intentan trasladar estos valores a la nobleza:

Quiere dar a entender quan aprouechada era: pues pudo grangear, y juntar con el trabajo de sus manos (hilando ella, y su honesta, y hazendo la familia lana, y lino) tan buen caudal, que vuo para comprar un campo, y para plantar en el vna viña; y esto sin ayudarse de la hazie(n)da que traía en trato su marido: que por esso dize que la plantô con el fruto de sus manos, de las ajenas, sino de las suyas propias: no a costa de la honra de su marido, como lo haze(n) algunas imperfectas, y destraydas; sino co(n) mucha honestidad, y pureza⁴³.

Vemos un intento del moralista de valorar el trabajo que llevaban a cabo estas mujeres en la casa. Esto no es una novedad pues gracias a la recopilación llevada a cabo por Mariló Vigil sabemos que en el siglo anterior existieron grandes moralistas que intentaron dignificar las labores de las esposas:

Las creencias de Erasmo, de Vives y de Guevara coinciden con la de fray Luis en que no conciben que la mujer pueda tener otro oficio, ni papel, ni posición, que el de casada. Piensan que es a ellas a quienes corresponde por principio realizar las tareas domésticas; [...] Pero ellos plantean la cuestión más hábilmente porque no

⁴²HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. Pp: 345-348

⁴³IBIDEM. Pp: 389-390

⁴³ VIGIL, M., *La vida de las mujeres la perfecta casada*. Granada, 1638. Pp: 389-390

*desprecian, explícitamente, este trabajo. Erasmo trata, incluso, de dignificarlo [...] al sostener que hace falta sabiduría para realizar las tareas domésticas, las dignifica formalmente en cuanto que las considera como un asunto lo suficientemente importante y delicado como para exigir cualificación de quienes lo han de realizar*⁴⁴.

Una de las tareas más ennoblecidas por los moralistas era el de la costura. Fray Alonso de Herrera perpetúa la línea de su predecesor puesto que gran parte de la obra de fray Luis es dedicada a esta tarea y cómo las mujeres nobles deben estar orgullosas de llevarlas a cabo –no como muchas que, según él, lo veían como tarea de campesinas y gente pobre- poniendo de ejemplo nuevamente a la reina Isabel quien enseñaba estas labores a sus hijas. Siguiendo la línea de sacar provecho y amortizar las tareas de la esposa, fray Alonso pide a la casada que provea a su familia de sus tejidos e incluso a los criados si esto fuese necesario. Equipara el saber tejer e hilar a las más nobles hazañas llevadas por mujeres:

*Quie(n) creyera que tan gran hazaña es saber hilar vna muger, siendo tan comun, que aun las niñas de muy poca edad no lo ignoran? Mas valerosa, y fuerte se mostrò esta en hilar, que Martesia, Reyna de las Amazonas, en conquistar la mayor parte de la Europa*⁴⁵.

Por último, me gustaría destacar que una de las cualidades más reiterativas que hemos podido observar en la obra de nuestro fraile es la de la mujer piadosa. Para él –al igual que para fray Luis- es importante que las mujeres den limosna a los pobres (quienes supuestamente rezarían por su alma) en la medida que pudiesen, y siempre en relación con los bienes de su patrimonio. Por este motivo se critica a las mujeres tacañas que quieren todo el dinero para sí mismas. En este caso vemos de nuevo como se intenta transmitir el precepto de humildad propio de la Iglesia Católica quien siempre ha promulgado el buen trato y la limosna de los pobres:

Acaba de mandar a la perfecta casada, que hile, y sea hazendosa, y sepa grangear, y multiplicar el caudal: y pareciendole que por acudir a este mandato daria en ser auarienta, y apocada, le encarga que hagan limosnas; porque assi como hay vicios con apariencia de virtudes; assi hay virtudes ocasionadas a vicios. [...] Y porque el ser la muger grangeadora , le puede proceder de auaricia, para que no ofenda a Dios en lo que piensa agradarle, le auisaoy en las palabras propuestas, que sea limosnera; [...] que ya Dios les à dado para que den; sino que

⁴⁴ VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1986. P:107
HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. ⁴⁵ Pp: 517

*es tan insaciable su codicia, que dan carcel perpetua a cada real que entra en su poder. Y mandales abrir las manos, porque son como alcancias cerradas, tan apretadas al dar, quanto faciles al recibir. Estan mancas, no tienen fuerça para estender las palmas a las necessidades de los pobres*⁴⁶.

Para finalizar, queda claro que, tanto para fray Alonso como para su predecesor salmantino, las cuestiones del hogar son vitales para la esposa ideal que dibujan. Tan es así que dedican buena parte de su obra a este tema, coincidiendo en que la *perfecta casada* debe ser honesta, fiel, generosa y trabajadora en el hogar.

4. CONCLUSIONES

Después de analizar la obra de fray Alonso y cada una de las metas que las mujeres debían alcanzar con respecto al comportamiento modélico, una cosa nos queda clara: y es que no existen apenas novedades con respecto a lo escrito por sus antecesores –sobre todo si lo comparamos con *La perfecta casada*- si bien es cierto que el tema del adulterio es significativamente más tratado en la obra del siglo XVII, quizás porque los clérigos empezasen a abordar un problema y no a hacer oídos sordos como parece que ocurre en la obra de fray Luis de León. Porque tras Trento, la moralidad incumbe más de lleno a los asuntos de la sexualidad, en un afán por controlar las relaciones heterosexuales y la indisolubilidad del matrimonio, ratificado en el Concilio (SS. XXIV).

Vemos pues que las características de obediencia, sumisión, honestidad y fidelidad, discreción y laboriosidad se mantienen a lo largo del siglo siguiente, si bien es cierto que nos consta que este tipo de manuales irá perdiendo fuerza a finales de este siglo hasta terminar desapareciendo. Quizás porque las ideas que albergaban no se correspondían con la realidad de una sociedad femenina cada vez más “revuelta”.

Nos queda pues una incógnita sin resolver acerca del título de nuestra obra, tan semejante a la de fray Luis. Y es que no hemos encontrado mención alguna hacia el fraile salmantino en la obra de fray Alonso de Herrera, sin duda, algo extraño si atendemos al número de ediciones de *La perfecta casada*, habiendo sido bastante conocida. O quizá, usando del éxito de la obra del fraile agustino, pretendiera emularla

⁴⁶HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638. P: 526

y superarla, considerando su amplitud, puesto que, de querer homenajear al salmantino, le hubiese citado continuamente.

Sea como fuere, y obviamente no exitosamente a lo largo del Barroco, considerando las ediciones de este tipo de textos, esta obra pretendió añadir nuevos folios y pliegos al modelo de mujer perfecta en el siglo, a saber, casada. Impresa en Andalucía (Granada), siendo el fraile residente en Lima, podríamos cuestionar si, habiendo ya imprenta en la ciudad de Los Reyes, este tipo de temáticas no tuviese aún demanda de público en las Indias, salvo, lógicamente para las mujeres criollas. Es bien sabido que a comienzos del siglo XVII, gobernando Felipe IV, los problemas de catolización eran más básicos en las colonias: la evangelización de los indios. Razón por la cual suponemos que esta obra fue enviada a Granada para ser impresa aquí y destinada al público de aquí.

De su triunfo sólo conocemos dos ediciones. De su forma: la extensión propia de los eruditos barrocos. De su efectividad, los expedientes criminales de la Iglesia y la Justicia Real darán cuenta. Pero eso es otra Historia. Y necesita otras fuentes.

5. BIBLIOGRAFIA

5.1. Fuentes impresas de los siglos XVI y XVII

HERRERA, A., *El espejo de la perfecta casada*. Granada, 1638.

LEÓN, L., *La perfecta casada*. 1ª Edición Madrid, 1583 (Reedición) Barcelona, 2002.

OSUNA F., *Norte de estados*. Sevilla, 1531.

5.2. Bibliografía actual

ARIÉS P. y DUBY G., *Historia de la vida privada*, Madrid, 1988.

BRANDERBENGER T., *Literatura de matrimonio. Península Ibérica, siglos XIV-XVI*. Zaragoza, Pórtico 1997.

CANDAU M.L., “Adulterio y malos tratos en la Archidiócesis hispalense, siglos XVII y XVIII” en *Las mujeres en la Historia de Andalucía*. Córdoba, Cajasur, 2002.

CANDAU M.L., “Entre lo permitido y lo ilícito: las relaciones afectivas en los Tiempos Modernos”, en MORANT I, BOLUFER M., *En el corazón de la sociedad. Monográfico*. Revista electrónica *Tiempos Modernos*. 2009. En los expedientes judiciales, observamos el uso de tales términos como insultos.

CANDAU, M.L. “Literatura, género y moral en el Barroco Hispano: Pedro Jesús y sus consejos a señoras y demás mujeres” en *Hispania Sacra*, vol. LXIII, nº127 (2011).

CANDAU, M.L. (Ed.). *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva, Universidad, 2014.

DUBY G., y PERROT M., *Historia de las mujeres*. 5 vols. Taurus. Madrid, 1991.

GAUDEMET J., *El matrimonio en Occidente*. Madrid, Taurus, 1993.

GIL AMBRONA, A. (Dir.), *Historia de la violencia contra las mujeres. Misoginia y conflictos matrimoniales en España*. Cátedra. Madrid, 2008

MORANT, I., *Discursos de la vida buena*. Madrid, Cátedra, 2002

MORANT, I., *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid, 2005.

SANCHEZ LORA J.L., *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid, F.C.E. 1987.

TORREMOCHA, M., *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana del Barroco*. Badajoz, 2010.

VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1986.

6. ANEXO I: TRANSCRIPCIÓN DE LA OBRA DE FRAY ALONSO Y CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

Adulterio

Y la flaqueza en las casadas es tan grave crimen, que no ha auidonacion tan barbara, y tan mal diciplinada, que no muestre su justa indignacion contra vn daño tan perjudicial, y que tantos agrauios haze en la república, cuya grauedad se colige de la indignacion co(n) que Dios ha procedido co(n)tra los adulteros. HERRERA, A., El espejo de la perfecta casada. Granada, 1638. P: 128

Pareciõse mucho su pecado al de Adan, que teniendo arbol de vida, de que lícitamente pudiera satisfacer su apetito, sin que le costara nada, no quiso sino aficionarse del arbol bedado, sin reparar en que aquel gusto mas era causado por el engaño del Demonio, q(ue) por la belleza del arbol, y de su fruto. IBIDEM P: 128

También se mostró Dios muy sebero, pues en la ley de Moyses mandaua todo el pueblo q(ue) los apedreasen vivos. La razon dà San Teodoreto, y San Greogorio Niseno, Dicen; que era bien que el pueblo los apedreasse, porque el no cometiese semeja(n)te culpa. Cada vno auia de tirarle su piedra, dandoles a entender, que los que executauan esta espantosa pena no auian de cometer tan aborrecible culpa. Apedrean al pecado, y despues cometerlo no pareceria bien. IBIDEM P: 130

Que apedreen a las q(ue) son ta(n) flacas, y desleales, que assi ha(n) perdido la buena fama, en quien confiauan los maridos, quando las tenían por fuertes. IBIDEM P: 131

Quan infame es en las mugeres, y qua(n) mal se puede encubrir. IBIDEM P: 131

Mas feo y abominable es el adulterio en la muger, que en el hombre. [...] Y luego lo co(n)firmadizie(n)do: La muger deshonesta y desleal estarâ debaxo de los pies de todos, como el estiercol. Y assi, como no ay cosa mas asquerosa q(ue) el (pues todos se desprecian de pisarlo, a todos guele mal, y se tapa(n) las narices.) Assi es digna de ser despreciada la adúltera pues su delito es tan afrentoso, que a todos guele mal, y (como el humo) a todos ofende, y a poco se encubre. IBIDEM P: 131

Que adúltero ay que para cometerle no busque las horas mas escusadas y secretas? IBIDEM P: 135

Assi, señora, os cogeran a vos alguna vez con el hurto en las manos, si tantas os auenturays, y no hallareyses en sa, ni bastarân vuestras disimulaciones, y fingimientos. Y qua(n)do se encubra esto a los hombres por aora no sabeys que no se le puede encubrir a Dios, y q(ue) os ha de castigar ne esta, o en ess otra vida. IBIDEM P: 136

Assi, que no os precieys de descubrir faltas ajenas, y mas las que tocan en fragilidad de mugeres casadas, quando no sea mas de por no desacreditarlas con sus maridos. Y mas si estàn en la buena opinion que aquesta fuerte muger, de quien dize hoy el Sabio: [...] Que confia en ella su marido. IBIDEM P: 138

No solamente ha de tener co(n)fiança el marido en la muger, y la muger en el marido, en razon de quererse bien; si no que la ha de tener Dios de entra(n)bos, satisfecho de que su amor no passará los limites de la razo(n). Y porq(ue) se de ver quanta ojarica

tiene Dios co(n)tra los deshonestos, se ha de advertir, que aun en los verdaderos contrayentes haze castigos, quando en ellos ay alguna desorden, que guela a adulterio. Como lo es (segu(n) Tertuliano, y San Basilio) el que se mueue por la sola concupisce(n)cia, el qual dize, que contamina el matrimonio, y que el tal es adultero con su propia muger IBIDEM P.:139

Y assi dize Santo Tomas en sus adiciones, que el que llega a su muger con solo el fin de la deleitacion (no teniendo otro habitual, o actual) peca mortalmente, y los castiga Dios, como si fuera adulterio. IBIDEM P: 143

porque aunque el amor de los casados sea licito, hace de gouernar con prudencia. Y dize, que son adulteros co(n) sus propias mugeres. IBIDEM P: 143

Medrosissima vi de yo (no à mucho) a vna doncella de abrir los ojos: tenialos tan cosidos con la tierra, q(ue) por nigu(n) camino se podia juzgar si eran azules, o negros; y preguntando a su madre la causa de tenerlos tan cerrados, respondió (y muy bien) q(ue) le auia persuadido, q(ue) las doncellas q(ue) delante de los ho(m)bres abrian los ojos para mirar, seles caían luego: y ella lo tomô tan de veras, que por temor que no se le cayessen, no los abria. Pluguiera a Dios que todas las madres leyessen esta dotrina a sus hijas, que hartos males se euitarian. Pero no se euitan, porque viuen sin temor de Dios, ni de las gentes: y assi como ven quieren gustar, y gozar todo lo que vieron. IBIDEM P: 459

Afabilidad

*De lo mucho que han de sufrir las perfectas casadas a sus maridos, por conservarse en paz, y quan mal les va a las que hazen lo contrario. [...]*IBIDEM P: 46

Si [...] a vna palabra de enojo que vuestro marido os dize (con razón, o sin ella) le respondeys quatro, mas desentoadas y atreuidas que la suya: si a vn grito que os dà, lo hundis a voces, que os espantays que retroceda la yra, y rompa la presa del sufrimiento, y au(n) la cabeça de quien no la dexa pasar, disimulando agrauios? [...] Yo os darèvn remedio, que vna buena vieja aplicó a un ahijada suya, y le fue muy bien con el. Llauauase esta muy mal con su marido, y nunca tenia ora de paz, porque no daua lugar a la yra, ni le queria dissimular nada. Vino va dia muy desgreñada, y la cabeça llena de tolondrones, de algunos palos que auia descargado sobre ella, y sus espaldas. Que hare señora (dixo con muchos lagrimas) para sufrir a este mal hombre? A la qual respondió la vieja. Hija, yo tengo vna agua Santa, que si vos la tomays, viuireys con mucha paz, pero aueys me lo de agradecer mucho. Si agradecer, y os lo pagare muy bien dixo elle. Trvxole un jarro de la que auia en su pozo, y dixole. Mirad hija, que luego que vuestro marido comience a reñir, tomeys en la boca toda la que cupiere, y no la tragueys, ni echeys fuera y vereis que presto sele passa la colera, y os queda muy obligado. Hizolo assi quatro, o cinco vezes, y experimentó lo que se le aura certificado. Y boluio a la vieja agradecidísima, pidiendole mas agua, porque aquella se le auia gastado, alabándola mucho, que era vna agua del Cielo. No es hija sino de la tierra, IBIDEM P: 47

Vereys vna señora, que se amarga y se aflige, y si le preguntan de que llora, responde. Lloro un hijo que se me murio. La ausencia de mi marido. El mal lugro de mi casamiento. La honra que me quitan. El descaecimiento de mi presuncion. Mi soledad. La destrucion de mis haziendas. Todo esso arguye flaqueza. No os busca Dios a vos

quando pregunta por vna muger fuerte, porque todas essas son lagrimas mal empleadas. IBIDEM Pp: 33-34

Leonas ay que tienen corderos por maridos, y al contrario corderas que tienen Leones: pero la diferencia es, que las corderas amansan a los Leones, y las Leonas embrauecen a los corderos. IBIDEM Pp: 49

Si a las palabras de un marido colerico, y muy enojado, responde la muger: Teneys señor razon (aunque no la tenga) yo he andado muy inadvertida, pondrase todo remedio en los descuydos de que me arguys. Que hombre aurà tan desatinado que no se amanse mas que vn cordero con palabras tan humildes? IBIDEM Pp: 50-51

Assi se indigna el marido quando su muger le redarguye, y buelue fiscal de todas sus acciones, acusando, y condenandolas por malas; pero si sufre con cordura sus persecuciones, y se le humilla, y le escusa sus defectos, y buelue por sus causas se conuence y se confunde, y predicarà della, que ha hallado la Sa(n)ta, la fuerte, y valerosa muger, que el sabio buscaua. De donde sacamos en conclusion, que la que es prudente y perfecta casada, no se ha de poner a tu por tu con su marido, ni a dime direte, ni ha de querer medir sus fuerças dellas, con las suyas del, sino reconocerle por cabeça y señor. IBIDEM P: 51

que las mugeres sean fuertes, es lo mismo que pedirles que sean sufridas, y toleren con paciencia la condicion de sus maridos y sepan dissimular y no proceder a la execucion de su yra sobrelleuando las imperfecciones de la familia, que no te pudra y confunda pues seria quitarse la vida assiè inquietarlos a ello IBIDEM Ps: 63

Assi vos, señora, quanto mas reprehendida, aueys de tener masconfiança en vuestro marido, porque la correccion es señal de mayor amor. Y aunque las palabras sean mas desabridas, y amargas que la mirra, al fin son sus labios lirios, que os dan esperança de que todo se os conuertirà en bien. [...] Y lo mismo aconsejo a los maridos, IBIDEM P: 153

Siempre parece que estays descontenta, y cariacontecida, como que os deuen, y no os pagan, y todo nace de vuestra altiuez, y poco sufrimiento. Harto os sufren, sufrid vos también, que quando no ayays hecho en esta vida otro bien, será gran hazaña. IBIDEM P: 251

Quiso Dios, Señora, daros a entender con este hecho, que quando vays encaminada por el camino de la verdad, y salvacion de vuestra alma, no le dexeys, aunque vuestro marido hunda el Cielo, y la tierra a voces, aunque abrase el mundo, y derribe la casa, y quiebre, y destruya quanto en ella ay, no boluays los ojos a mirar sus sinrazones, y disparates, que os irritaràn, y os haràn perder lo mucho que teneys ganado, assi con Dios, como con las gentes; [...] Aprended de aquel ciego, que según dize Sa(n) Lucas [...] Sed como ciega en esta ocasión, y como este ciego clamad al Cielo que os dè lumbre de gracia para poderlas tolerar sin perder punto en la paciencia, y humildad; pierdase todo, y con ello la vida, si necessario fuere, y no se pierda el amor de Dios, y obediencia al marido. IBIDEM Pp: 254-255

Manden ellos, y obedezcan ellas, que con esta ley nacieron: porque quien no las manda, las mata. IBIDEM Pp: 257

porque el matrimonio consta de dos virtudes; amor que el marido tenga a la muger; y temor reuerencial que la muger tenga al marido, IBIDEM Pp: 259

que como es de casta, tiene muy enroscado el cuello: assi es el tuyo esposa mia, por lo qual eres digna de toda alabança; porque en essa facción, y postura pones la vista en la tierra, quando con grande honestidad baxas los ojos por no ver cosa que te pueda escandalizar, y pos ver bien donde pones los pies, que sea lugar seguro, donde no puedas tropeçar, y caer de la gracia. [...] si quieres parecer muger fuerte y de valor sino que aunque tengas los ojos en la cabeça, como dize la Sabiduria, ponlos tu en los pies, IBIDEM Pp: 457

Medrosissima vide yo (no à mucho) a vna doncella de abrir los ojos: tenialos tan cosidos con la tierra, q(ue) por nigu(n) camino se podia juzgar si eran azules, o negros; y preguntando a su madre la causa de tenerlos tan cerrados, respondió (y muy bien) q(ue) le auia persuadido, q(ue) las doncellas q(ue) delante de los ho(m)bres abrian los ojos para mirar, seles cañan luego: y ella lo tomô tan de veras, que por temor que no se le cayessen, no los abria. Pluguiera a Dios que todas las madres leyessen esta dotrina a sus hijas, que hartos males se euitarian. Pero no se euitan, porque viuen sin temor de Dios, ni de las gentes: y assi como ven quieren gustar, y gozar todo lo que vieron. IBIDEM Pp: 459

Y al contrario sucede, que estos mismos, vituperan la virtud que en ellas auian de alabar, y engra(n)decen, porque dizen que no las quieren tan santas, ni tan demasiado virtuosas. IBIDEM Pp: 842

No aueys oydo dezir, que es mejor obedecer que sacrificar? IBIDEM Pp: 848

Tres maneras allo yo que tienen las mugeres de agradar a sus maridos. La primera, quando guard(a)n a la letra todo aquello que ellos les ordenan sin faltar punto. La segunda, quando no contentas con hazer lo que se les manda, miran los modos y circunsta(n)cias que pueden ser mas de su gusto dellos, como es la promptitud, el cuydado, la diligencia, y alegria con que les obedecen. La vltima es, quando hazen por sus maridos mas de lo que tienen obligación, por solo tenerlos contentos. IBIDEM Pp: 850

Celos

Para que el marido no pierda la confiança que tiene de su muger, es menester que ella de su parte no le dê ocasion [...] Y aduierta, que no es lícito a la muger casada admitir presente, ni recado, que no venga primero registrado por su marido, porque si haze esto a excusas suyas, es cosa llana q(ue) ha de engendrar sospecha, y recelo de que no va por buen camino. IBIDEM Pp: 149-150

Y de aqui colige San Efren Ciro qua(n) sugeta quiere Dios que estè la muger al marido, y quan comunicado quiere que vaya co(n) el quanto hiziere. [...] Assi lo ha de pretender la perfecta casada. Lo qual se ha de ente(n)der sano modo: porque si el fuesse infiel, o mal Christiano, que le impidiesse el bien obrar, no ha de obedecerlo; si vâ contra los mandamie(n)tos de Dios. IBIDEM Pp: 150

Que a la muger agena no se le ha de dar nada, sino por mano de su marido, ni au(n) hablarla si el no està dela(n)te. Como nos lo enseñò Christo, que para comunicar con la Samaritana misterios Divinos, le dixo, que llamasse a su hombre. De hazer las mugeres lo contrario a esto nacen en los maridos las desconfianças, y zelos rabiosos; y mas quando ella es palaciega, bachillera discreta, y tiene buena cara, y recibe de buena cara lo que le dâ(n). IBIDEM Pp: 151

Pregunto yo, porque entre las condiciones que puso Salomon de la casada, no dixo que le daua Dios hermosura, sino solo la prudencia, y sus padres le dauan el dote co(n) que se casasse. Pienso que quiso dar a entender, que ninguna cosa le està menos bien al marido, que el ser su muger hermosa. Lo vno, porque las tales suelen ser altiuas, y desuanecidas, como las alaua(n) todos, y de ai les nace estimar en poco al marido, y viuirco(n) ellos descontentas. [...] Lo segundo, porque la muger hermosa se trae la sospecha consigo, y de ai nace la desconfiança y zelos en que se ando el pobre marido abrasando. Alegrarse ha(n) los ojos de ver vn retrato de hermosura delante de si; pero lastarlo hagrauemente su coraçon, atormentado de pensamientos, e inciertas sospechas. IBIDEM Pp: 151

Aco(n)seja pues, que a esta tal no la zeles con demasia, ni la atormentes con sospechas, porque no venga a llouer sobre ti la malicia de su doctrina, porque suele ser consejo y letura de mugeres de ruyn trato, quando se vèn apuradas de zelos sin fundamento, hazer de manera que le tengan, y que las sospechas que eran inciertas, dexen de serlo. Pues segun esto no deues ser desconfiado, ni la trates mal, poniendo en ella las manos, no se vengue de ti con hazer que tengas razon de la sospecha, de que antes no la tenias. IBIDEM Pp: 152

Chismosas y ventaneras

Que a la muger agena no se le ha de dar nada, sino por mano de su marido, ni au(n) hablarla si el no està dela(n)te. Como nos lo enseñò Christo, que para comunicar con la Samaritana misterios Divinos, le dixo, que llamasse a su hombre. De hazer las mugeres lo contrario a esto nacen en los maridos las desconfianças, y zelos rabiosos; y mas quando ella es palaciega, bachillera discreta, y tiene buena cara, y recibe de buena cara lo que le dãn. IBIDEM Pp:151

Encerramiento

Las sendas de dentro de su casa quiere que se considerè, y no las de fuera della. [...] Aueriguemos esto: Si la casada ha de ser coluna firme en el animo, y quieta en los passos, no andariega, ni callegera, como la compara al Sol, si no ay cosa mas suelta y apresurada en andar que el, pues no para de dia y de noche, atrauessando el mu(n)do? IBIDEM Pp: 748

que auiendo Apeles de pintar a la Diosa Venus, para embiarla a los Clianenses, la pintò sobre vn galápago, o tortuga, que es vn animal encerrado entre dos conchas, yque se trae la casa cuestras, y nunca sale della; y si acierta a sacar la cabeça, y oye algun rumor, luego la encoge, y encierra. En que dà a entender, que las mugeres, por mas bellas que sean, y mas estimadas por Diosas, deue(n) en su encerramiento como este animal, si pretenden conservar su honra, y honestidad. IBIDEM Pp: 757

Honestidad

Esta es vna de las condiciones que pide Salomón en la perfecta casada, que sea muger de co(n)fianza, que se conforme el amor suyo con el de su marido. IBIDEM Pp: 18

Muy libianas son comunmente, y muy fáciles todas las mugeres en llorar, por qualquier aocasiocica, se le vienen las lagrimas a los ojos. Todo esso es de mugeres flacas. Por esso busca Dios una muger fuerte, de buen sentir, que sean verdaderas, y calientes sus lagrimas, destiladas por la fuerçade el fuego que arde en su coraçon. Porque las frias

proceden de enfermedad, y flaqueza, como dize Aristoteles, y dà la razon. Lo digesto frio, y lo indigesto es calido. IBIDEM Pp: 33-34

No ay bie(n) con que vna muger pueda mejor recompensar a su marido los beneficios recibidos, que con ser honrada, y conseruar su fama. IBIDEM Pp: 249-250

Assi que señora mia no se os deue mucho por honrada, que obligación teneys a serlo, y quando no, os lo harán ser por fuerça. IBIDEM Pp: 251

No quiere el hombre de la muger mas que la lealtad, con esta estará muy contento. IBIDEM Pp: 272

Laboriosa

Levantose de noche nvestra perfecta casada. Esto es: Madrugò antes que amaneciese a aviar sus haziendas, y gouernar su casa, dando que hazer a sus criados, y repartiendoles las aciones. IBIDEM Pp: 344

Pues dormir hasta medio dia la que tiene casa que gouernar, no dexede imputarselea gran culpa, y se digna de que le de mucha pena el pobre marido, que buelue a essa hora harto de trabajar a tomar alguna refeccio(n), y no halla de q(ue) echar mano, ni orden de q(ue) se le ponga la mesa. No puede este tal dexar de darlo a sentir, ò salirse de su casa desesperado. Nuestra perfecta casada no es tan dormilona, y perezosa pues madruga dos horas antes del dia, y con gran sollicitud procura olregalo de su marido, y buen gouierno de su gente: IBIDEM Pp: 345-346

Assi que señora casada, los cuydados de importancia, no ay que fiarlos de nadie. Creed que si vos os dormis, que no ha(n) de volar vuestras criadas. [...] y levanta primero, y los despierta, y haze que vayan a trabajar. IBIDEM Pp: 347

Con todo esso bueluo a dezir, que se deue leuantar temprano a echar la gente al trabajo de sus ordinarias ocupaciones, y a señalarles tarea acerca de lo que han de hazer aquel dia. Y no parecera mal que dè una buelta a la cocina, y vea lo que haze la esclaua, co(n) que asseo y limpieza se adereça lo que ha de comer su marido. IBIDEM Pp: 348

Nuestra casada, no fia de nadie lo que puede, y deue hazer por si; pues vemos, que como dize el Sabio, se leuanta de noche, y da de comer a sus esclauas enfermas ella misma por su mano, IBIDEM Pp: 349

Quiere dar a entender quan aprouechada era: pues pudo grangear, y juntar con el trabajo de sus manos (hilando ella, y su honesta, y hazendo la familia lana, y lino) tan buen caudal, que vuo para comprar un campo, y para plantar en el vna viña; y esto sin ayudarse de la hazie(n)da que traía en trato su marido: que por esso dize que la plantô con el fruto de sus manos, de las agenas, sino de las suyas propias: no a costa de la honra de su marido, como lo haze(n) algunas imperfectas, y destraydas; sino co(n) mucha honestidad, y pureza. IBIDEM Pp: 389-390

Lana y lino

Y confirmando lo prometido dize aora, que buscarà lana, y lino, como si dello, ressaltase, o se le siguiesse algun provecho. Pero no es pequeño, si se considera bien,

porque por lo menos es indicio de quan aprouechada era, como lo deue ser qualquiera muger casada, IBIDEM Pp: 277

Primero lana, y despues lino. Dando a ente(n)der, que la muger fuerte, y valerosa matrona, no ha de tenerse tanto en la vida contemplativa, y exercicios interiores; quanto en los exteriores de la vida activa, y buen gouierno de su familia IBIDEM P:279

Quie(n) creyera que tan gran hazaña es saber hilar vn muger, siendo tan comun, que aun las niñas de muy poca edad no lo ignoran? Mas valerosa, y fuerte se mostrò esta en hilar, que Martesia, Reyna de las Amazonas, en conquistar la mayor parte de la Europa. IBIDEM P: 517

Lo que vos aueis de hazer Señora, si quereis ser cosa tan estimada de Dios, es, que vuestra obras no esten solo en la rueca, sino en el huso. En la rueca (dize Agustino) està lo que aueis de hazer, y en el huso lo que aueis hecho. IBIDEM P: 517

Limosna

Acaba de mandar a la perfecta casada, que hile, y sea hazendosa, y sepa grangear, y multiplicar el caudal: y pareciendole que por acudir a este mandato a este mandato daria en ser auarienta, y apocada, le encarga que hagan limosnas; porque assi como hay vicios con apariencia de virtudes; assi hay virtudes ocasionadas a vicios. [...] Y porque el ser la muger grangeadora , le puede proceder de auaricia, para que no ofenda a Dios en lo que piensa agradarle, le auisaoy en las palabras propuestas, que sea limosnera; IBIDEM Pp: 524-526

que ya Dios les à dado para que den; sino que es tan insaciable su cudicia, que dan carcel perpetua a cada real que entra en su poder. Y mandales abrir las manos, porque son como alcancias cerradas, tan apretadas al dar, quanto faciles al recibir. Estan mancadas, no tienen fuerça para estender las palmas a las necessidades de los pobres. IBIDEM P: 526

que quando los ricos echaren el ojo a las necessidades de los pobres, han de abrir las manos para socorrerlas. IBIDEM P: 528

y quando la dan es de tan mala gana, que parece que van de los cabellos. IBIDEM P: 530

Ay algunos ricos, que responden a los pobres, no ay limosna porque no oy hazienda, y no lo han de dezir assi, sino al contrario: no ay hazienda, porque no ay limosna. Dadla vos, y dáros la ha(n): IBIDEM P: 550

Maltrato

Aco(n)seja pues, que a esta tal no la zeles con demasia, ni la atormentes con sospechas, porque no venga a llover sobre ti la malicia de su doctina, porque suele ser consejo y letura de mugeres de ruyn trato, quando se vèn apuradas de zelos sin fundamento, hazer de manera que le tengan, y que las sospechas que eran inciertas, dexen de serlo. Pues segun esto no deues ser desconfiado, ni la trates mal, poniendo en ella las manos, no se vengue de ti con hazer que tengas razon de la sospecha, de que antes no la tenias. IBIDEM Pp: 152

Mujeres bravas y enfadonas

Quien hallará vna muger fuerte? Que llamays fuerte sapientissimo Salomón? Si por fuerte entendey's brava, terrible, temeraria, y porfiada, no me parece será muy dificultosa de hallarla que yo asseguro que diga cada vno, que el la tiene en su casa. Que no sin misterio dize El Espíritu Santo, que no ay yra que se iguale a la de vna muger enojada y no hay coraje, ni furia, que con la suya se pueda comparar. Esta fortaleza en sus mugeres, no la busca Dios, antes le desagrada sobre manera. [...] Y verdaderamente, que vna mugerassi fuerte, y terrible quando se ayra, es un retrato de el infierno, o vn espírituto, que parece sale del. Porque (aunque en si sea un Angel) descompone tanto las fayciones de su rostro, que parece vn demonio. IBIDEM Pp: 43-44

Con las mugeres fuertes, y brauas, parece que va hablando el Apostol San Pablo en la Epistola que escriuio a los Romanos donde les ruega mucho que den lugar a la yra. Date ocumirae. Dize Origenes, que darle lugar es no detenerla (como suelen ellas hazer) si no que la dexen passar, si quieren conseruar la paz y quietud, y no inquietarse, y destruyrse. IBIDEM Pp: 46

El zelo, y la yra, disminuyen los dias. Que días? Los que vno auia de vivir. Y assi dize Plino, que los animales brauos, è iracundos como son los perros que ladran mucho, viven poco. IBIDEM P: 58

Assi podremos decir de algunas, que presumen de perfetas casadas, recogidas, y virtuosas: Buena, buena, mas Dios defienda mi honra de su lengua; porque con la confiança de que son honradas, por pequeño enojo que les den, sueltan la maldita, y echan sapos y culebras por la boca, no solo contra su familia, sino contra su propio marido, quitandole la vida a puras pessadumbres. IBIDEM P: 58

La espada, [...]vna lança. No son essas armas a las que pone mano; porque aunque la quiere Dios valerosa, y fuerte, no la quiere atreuída, desembuelta, y vale(n)tona; que el serlo es muy de borceras, y mugercillas de mal viuir. Las armas se hizieron para los hombres, y la rueca, y huso para las mugeres. IBIDEM P: 501

Vestimenta

Bien es q(ue) se vista de hermosura, quiero dezir, que con el adorno de sus vestidos, haga que la natural belleza que Dios le dio campee mas, para mayor honra, y gloria de su marido, y alegria de toda su casa: pero para los que como enemigos de su honestidad, se la quieren robar con engaños y lisonjas, mostrandose sus prisioneros, y cautiuos, para estos tales parece muy bie(n) que se ciña de fortaleza, y con vn aspecto sebero, y riguroso, les de tal bufido, que les haga boluer a atras. IBIDEM P: 428

que es el vestirse bien, que aunque no le place a este Señor el exceso, no le agrada el desaliño. Y assi dize, que hizo para si vna vestidura bordada de diuersos matices con mucha obra, y hecha co(n) grande ingenio por los maestros mas primos, y que vestia purpura, y olanda. [...] Pero parece que contradize a esto la doctrina de Sa(n) Hilario, San Gregorio, y Santo Tomás, que enseñan, que los que se visten costosamente, viuen con notable riesgo de su salvacion. IBIDEM P: 575

Ninguno se persuada, que puede faltar pecado, donde ay particular estudio en el vestir con preciosidad: porque el vestido no ha ser para despertar las passiones de la sensualidad, si no para mortificarlas. IBIDEM P: 575

Assi son las demasiadas galas en las mugeres, argumento de libiandad, y de mala conciencia. IBIDEM P: 577

Y es de creer, q(ue) quien ta(n)to se adereza para salir a vistas, deseo parece que tiene de q(ue) la compren aquellos a quien bien parece. IBIDEM P: 579

Assi, que los excesivos gastos, vestiduras; y galas peregrinas, buelue a los ricos crueles, y despiadados. Quiere(n) tratarse como Reyes, y hazer gastos desiguales a su estado, no sufriendo los juros, y rentas, y assi comenten mil tiranias, y haze(n) innumerables bexaciones a sus deudores, y vassallos pobres.[...]Mugeres ay en el mundo, q(ue) por traer sus coches tachonados de oro, trayran a sus criados sin camisa; como si fuera mejor vestir las tablas, q(ue) las carnes de los cristianos. Esso no haze nuestra buena casada, si no que primero q(ue) se vista ella vn vestido, a proueido de dos a los de su familia. IBIDEM P: 581-582

Y como cada qual quiso ser rey, diero(n) en vsar mucho el vestido de purpura, como de vna muy grande gala. Y con el color creció la crueldad, no solo contra los pobres, pero contra los ricos, derrama(n)do su sangre. IBIDEM P: 583

Y verdaderame(n)te fue esta traza de Dios, e inuencion suya, para ganar los coraçones de las mugeres, que de su naturaleza son inclinadas a galas IBIDEM P:585

Y digo mas, que las mugeres que tienen a quien honestamente deuen aficionar, y parecer bien, pueden sin pecado afeytarse, y adornarse. Verdad es, que es menester que las tales sean otra Iudic, para poderlo hazerco(n) seguridad de conciencia, y esto muy acompañado de oraciones, ayunos, y silicios, y ta(m)bie(n) en casos, q(ue) conocidamente sean del seruicio de Dios, y no en otro ninguno, y tan contra su apetito y voluntad, que se adorne y engalane como por fuerça.

Mas que al contrario lo hazen algunas, las quales son tan aficionadas a galas; y a afeytes, que tienen por punto de honra no salir a vista de gentes, si no estànta(m)bien adereçadas como ellas desean. IBIDEM P: 588

Y qua(n)do por la calidad de la persona, y gusto del marido, se ayan de adornar con mayor cuydado, vistan purpura, y olanda, y no los bordados y pedrerias que aora se vsan: te las que se puedan texer, y labrar en casa, y no perlas, y margaritas, que es menester buscarlas fuera, e yr a traerlas del Oriente. Ropas concede; pero no enrizos, ni afeytes. IBIDEM P: 589

Olanda, y purpura es el vestido, no de todas las mugeres, no de todas las mugeres en comu(n), si no desta casada en particular, porq(ue) lo estaua con vn hombre noble, y tanto, que era vno de los Senadores, y lueces de la ciudad, como lo veremos adela(n)te; como ha veremos adela(n)te; por otra parte era muger rica, y muy hazendada, pues podia comprar tierras, y plantar viñas. Y quando estas vistan costosamente, tienen co(n) que, y les sobra mucho para socorrer a los pobres. Pero q(ue) las mugeres de los oficiales, y gente ordinaria, quieran en esto igualarse con ellas, y aun excederlas, parece muy mal, y no se auia de consentir, por los inconuenie(n)tes grandes que se siguen. IBIDEM P: 590